



MEMORIA ANUAL

2014

ÍNDICE MEMORIA 2014

	INDICE	1
I.-	PORTADA PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA	4
	Presentación Secretario General	5
	Mensaje Secretario General	6
	Nueva Estructura Organizacional	7
	Historia de la Corporación	9
	Nuevo Organigrama	10
	Directorio Corporativo	13
	Asamblea de Socios	14
	Misión y Visión	15
	Establecimientos Administrados por la Corporación	16
II.-	PORTADA NIVEL CENTRAL	18
	Concurso Público Dirección de Educación	19
	Tendencia Matrícula últimos tres años	20
	Departamento Recursos Humanos	23
	Programa Educación Ambiental	25
	Departamento Prevención de Riesgos	29
	Proyectos Enseñanza Media Técnico Profesional	33
	OIRS / Transparencia	38
	Programa Control Preventivo	41
	Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP)	47
	Proyectos y Sistemas Informáticos	52
	Unidad de Gestión de Infraestructura	5
III.-	PORTADA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	60
	Mensaje Director de Educación	61
	Misión y Visión Dirección de Educación	62

	Programa Junta Nacional Auxilio Escolar y Becas	63
	Programa Educación Extraescolar	64
	Programa de Interculturalidad	67
	Programa Integración Escolar	68
	Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA)	69
	Programa Aprender en Familia / Fundación CAP	70
	Planes de Mejoramiento Educativo (PME)	71
	Convivencia Escolar	72
	Educación de Adultos	75
	Transporte Escolar y Salidas Pedagógicas	78
	Establecimientos con Directores de Alta Dirección Pública	79
	Area Resultados / Eficiencia Interna	80
	Resultados SIMCE	82
	Resultados Prueba Selección Universitaria (PSU)	84
IV.-	PORTADA DIRECCIÓN DE INFANCIA	85
	Mensaje Directora de Infancia	86
	Creación Jardines Infantiles	87
	Capacidad y Personal	88
	Ampliación Cobertura	90
	Redes de Apoyo	91
V.-	PORTADA DIRECCIÓN DE SALUD	93
	Mensaje Director de Salud	94
	Equipo Salud (Nivel Central)	95
	Población Inscrita por Establecimiento	96
	Atención Primaria de Salud	97
	Metas Sanitarias y Grado de Cumplimiento	98
	Ciclo Vital Infantil	100
	Cobertura Desarrollo Psicomotor / 18 Meses	101
	Obesidad en menores de 6 años	102
	Lactancia Materna	103
	Programa Piloto Salud Escolar	105
	Programa Salud Cardiovascular	106
	Programa Salud Mental	109
	Programa Vida Sana	112
	Cobertura Odontológica en Adolescentes	115
	Cobertura Odontológica en niños	116
	Cobertura Odontológica en mujeres embarazadas	117
	Hitos Importantes	118
	Programa Sembrando Sonrisas	120
	Programa de Rehabilitación con Base Comunitaria	123

	Red de Urgencias	124
	Programa Rehabilitación Pulmonar	127
	Conformación Equipos GES	128
	Régimen General de Garantías en Salud	128
	Casos GES según SIGGES	129
	Lista de Espera últimos tres años	130
	Solicitudes Interconsultas	131
	Informe Capacitación	132
	Laboratorio Clínico Comunal	134
VI.-	BALANCE	139
	Cierre	149

PRESENTACIÓN

DE LA

MEMORIA

*Cualesquiera que hayan sido nuestros logros,
alguien nos ayudó siempre a alcanzarlos
Althea Gibson*

P R E S E N T A C I Ó N

JORGE RUIZ DE VIÑASPRE PARVEX, SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACION Y SALUD DE SAN BERNARDO, EN CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ESTATUTOS QUE REGULAN ESTA INSTITUCIÓN, VIENE EN PRESENTAR AL MINISTERIO DE JUSTICIA, AL DIRECTORIO, A LA ASAMBLEA DE SOCIOS Y COMUNIDAD, LA MEMORIA Y EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014, LOS QUE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN Y POSTERIOR APROBACIÓN.

MENSAJE SECRETARIO GENERAL



A TRES MESES DE HABER ASUMIDO EL CARGO DE DIRECTOR DE EDUCACIÓN, ADJUDICADO POR CONCURSO PÚBLICO, CON FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2014 ACEPTO EL DESAFÍO DE SUBROGAR LA SECRETARÍA GENERAL, POR ACUERDO DEL DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD DE SAN BERNARDO, COMO CONSECUENCIA DE CAMBIOS ESTRUCTURALES Y DE ORGANIZACIÓN PARA ENFRENTAR UNA NUEVA ETAPA DESPUÉS DE LA CRISIS CORPORATIVA DEL AÑO 2013.

EN ENERO DEL MISMO AÑO, SE HABÍA PRESENTADO LA NUEVA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL CON EL OBJETIVO DE TENER UNA INSTITUCIÓN MÁS MODERNA, DEFINIDA, CON UN NUEVO ORGANIGRAMA QUE PERMITA FORTALECER LAS DISTINTAS ÁREAS DE EJECUCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN.

DESDE UN INICIO A LA FECHA, HEMOS TRABAJADO EN LA FASE DE INSTALACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESTA NUEVA ESTRUCTURA CORPORATIVA.

EN ESTA TAREA, AGRADEZCO Y HAGO UN RECONOCIMIENTO A TODAS Y TODOS LOS PROFESIONALES Y FUNCIONARIOS QUE HAN CONTRIBUIDO APORTANDO SU TRABAJO Y VOCACIÓN EN ESTA PRIMERA ETAPA, LOS INSTO A REDOBLAR LOS ESFUERZOS PARA SEGUIR AVANZANDO, Y JUNTOS, A LA LUZ DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN CORPORATIVAS, ALCANZAR LAS METAS INSTITUCIONALES QUE ASPIRAN A DAR UNA RESPUESTA DE EXCELENCIA

Y CALIDAD A LAS NECESIDADES DE NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS DE LA COMUNA, EN LAS ÁREAS DE INFANCIA, EDUCACIÓN Y SALUD.

NUEVA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

ENERO- 2014

La inestabilidad financiera del año 2013, trae consigo cambios en la Jefatura Corporativa, asumiendo la **Secretaría General Don Alexis Becerra Huaiquián**, en reemplazo de **Don Álvaro Undurraga Julio**, en el mes de Septiembre de 2013. Esta Administración da forma a una nueva **Estructura Organizacional**, presentada a los trabajadores en Enero de 2014 y al Directorio Corporativo el 26 de Marzo del mismo año. El objetivo de lo anterior, es tener una Organización eficiente, moderna y con una estructura de roles definidas y conocidas por quienes la desempeñan. Áreas de Recursos Humanos, Finanzas, Administración e Infraestructura, con el fin de mejorar la operatividad de los Departamentos y otorgar un servicio de apoyo a la Direcciones técnicas de Educación, Salud, Infancia y de la propia Secretaría General.

OBJETIVOS NUEVA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

- 1.- Se fortalece el sentido de la responsabilidad de cargos y se empodera a los funcionarios respecto a las competencias laborales que poseen o que pueden llegar a potenciar en sus nuevas funciones.
- 2.- Se analiza y ajusta dotación administrativa a nivel central, bajo la figura de un solo Representante Legal, un solo RUT y una sola estructura orgánica, pero se conserva la autonomía operativa y el resguardo de los recursos y cuentas corrientes de cada Dirección por separado.
- 3.- Reubicación y reestructuración de Unidades de Trabajo al interior del edificio corporativo, para otorgar una mayor y mejor funcionalidad a cada una de las Direcciones

ACCIONES A IMPLEMENTAR CON ESTA NUEVA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

- 1.- Esta reestructuración persigue obtener economías de escala, centralizando las compras para su distribución programada desde bodega central respecto a insumos operacionales.
- 2.- Actualizar los Inventarios de Activos y Pasivos de la Corporación.
- 3.- Aplicar normas de Auditoría Interna a partir del ejercicio 2014, a todos los Procesos de la Corporación.
- 4.- Incorporar Manuales, Procedimientos, Reglamentos e Instrucciones de aplicación administrativa
- 5.- Gestionar financiamientos a través de Proyectos que permitan concentrar mejoras en las Direcciones de Educación, Salud,

e Infancia.

- 6.- Apertura y mantención de Cuentas Corrientes separadas y asociadas a Subvenciones, Per Cápita, Programas, Proyectos y otros de cada una de las Direcciones por separado.
Esta nueva Administración, ya apertura Cuenta Corriente para depósito de Ley SEP, tal como exige La Contraloría.
7. Ajuste, reasignación, desvinculación y reubicación de Dotación en Nivel Central, Dirección de Salud, de Educación y de Infancia.
Es importante destacar que estos ajustes realizados no serán reemplazados.
- 8.- Contribuir en la mejora del Clima Laboral, recuperación de las confianzas y credibilidad de nuestros funcionarios.
- 9.- Finalmente, convertir a la Corporación Municipal en una organización moderna y coherente con los Estatutos, y Principios para los que fue creada.

CAMBIOS EN JEFATURAS CORPORATIVAS 2014

I) DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

En Mayo de 2014, renuncia a su cargo de Directora de Educación (I) la **Sra. Gladys Liliana Osorio Acuña**, asumiendo en calidad de Interino el **Sr. Gumerindo Roberto Gatica Morales**, Profesor de Educación General Básica con Mención en Matemáticas.
La Corporación llama a Concurso Público para proveer el cargo de Director de Educación iniciándose el proceso con la publicación de las bases en dos medios comunicación escrita de circulación nacional. Constituida la Comisión y habiendo dado cumplimiento al Cronograma establecido en las Bases, resulta ganador del cargo de **Director Titular de la Dirección de Educación de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo el postulante :**

SR JORGE ANTONIO RUIZ DE VIÑASPRE PARVEX, Ingeniero Civil Industrial, con una Jornada de 44 cronológicas semanales, conforme lo establece el artículo N° 32 bis del Decreto con fuerza de Ley N° 1 / 1996 del Ministerio de Educación y Leyes complementarias. La misma Resolución indica la suscripción de un **CONVENIO DE DESEMPEÑO** entre el Director el Sostenedor conforme lo dispone el artículo N° 33 del Decreto con Fuerza de Ley N° 1/ 1996 del Ministerio de Educación.

II) SECRETARÍA GENERAL :

Don Alexis Becerra Huaiquián deja su cargo en Octubre de 2014, y con fecha 8 del mismo mes el Directorio de la Corporación nombra como titular en este cargo a **Don Ramón Aurelio Pavez González**, quien por motivos de índole personal, no asume su cargo, siendo reemplazado por **Don Jorge Ruiz de Viñaspre Parvex** en calidad de Subrogante, según la Resolución N° 294 de fecha 15 de Octubre de 2014.

HISTORIA DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD

En el marco de la Reforma Educacional de la década de los años ochenta, que tuvo como eje principal la Descentralización de la Educación, la Ilustre Municipalidad de San Bernardo crea la "**Corporación Municipal de Atención de Menores de San Bernardo**", que con fecha 25 de Marzo de 1982 obtiene del Ministerio de Justicia la Personalidad Jurídica mediante el Decreto Supremo N° 294, delegando en ella la Administración de Establecimientos Educativos traspasados del Ministerio de Educación a los Municipios, a través del Decreto Alcaldicio N° 260, de fecha 14 de Abril de 1982.

En Abril de 1985, previa aprobación del Ministerio de Justicia Decreto Supremo N° 399) se reforman los Estatutos de la Corporación cambiando su nombre a "**Corporación Municipal de Educación y Salud**", pasando a administrar los Consultorios de Atención Primaria de Salud .

El año 2007, la Corporación firma un Convenio con la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), asumiendo la **Administración de Salas Cuna y Jardines Infantiles** bajo la modalidad Vía Transferencia de Fondos (VTF)

La Corporación ha funcionado en 2 locales: América 281, y O'Higgins 840.

Quien dirige esta Institución es el **Secretario General**, que a la fecha han sido los siguientes:

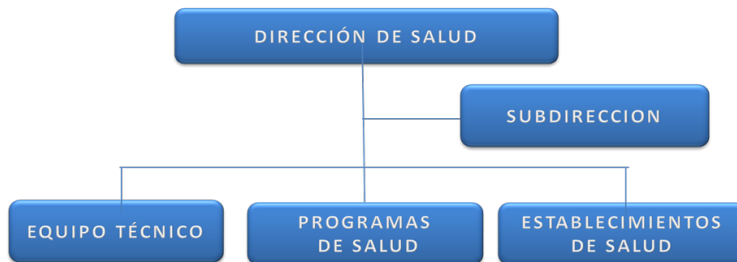
1.- Gonzalo Cortés Carrasco	2.- José María Domínguez Vera
3.- Guillermo Santa María Farr	4.- Guillermo Chacón Belloni
5.- José Soto Sandoval	6.- Alberto Lira Moller
7.- Luisa Correa Avendaño	8.- Álvaro Undurraga Julio
9.- Alexis Becerra Huaiquián	10.- Jorge Ruiz de Viñaspre Parvex

ANTECEDENTES CORPORATIVOS

Razón Social	Corporación Municipal de Educación y Salud San Bernardo
RUT	70.925.500 – 2
Domicilio	O'Higgins 840 San Bernardo
Teléfono	22 429010 / 224290101
Casilla de Correos	434 Correo San Bernardo
Página WEB	www.corsaber.cl
Giro	Corporación de Derecho Privado sin fines de Lucro

NUEVO ORGANIGRAMA





DIRECTORIO CORPORATIVO**PRESIDENTA**

**SRA. NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN BERNARDO**

DIRECTORES

**SR. FRANCISCO SALAZAR GONZÁLEZ
REPRESENTANTE DEL MUNDO ACADÉMICO
TESORERO**

**SALAZAR
ARIO**

**SR. JUAN ZÚÑIGA PACHECO
REPRESENTANTE DEL MUNDO DE LA SALUD
SECRETARIO**

**SR. GUILLERMO GATICA VARAS
REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE
INDUSTRIAS**

**SR. JAIME RODRÍGUEZ QUEZADA
REPRESENTANTE DEL HOSPITAL
PARROQUAL**

ASAMBLEA DE SOCIOS

- *) ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO**
- *) FUNDACIÓN HOSPITAL PARROQUIAL**
- *) CRUZ ROJA SAN BERNARDO**
- *) FUNDACIÓN JOSÉ NUEZ**
- *) ASOCIACIÓN INDUSTRIAS SAN BERNARDO**
- *) ROTARY CLUB SAN BERNARDO**
- *) ROTARY CLUB SAN BERNARDO SUR**
- *) FUNDACIÓN INTREGRA**
- *) CENTRO DE PADRES LICEO FIDEL PINOCHET LE BRUN**
- *) CENTRO DE PADRES LICEO ELVIRA BRADY MALDONADO**
- *) CENTRO DE PADRES LICEO MIGUEL AYLWIN GAJARDO**
- *) UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS**

MISIÓN Y VISIÓN

La Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, tiene como **Misión** principal, gestionar Servicios en las Áreas de Educación, Salud e Infancia que haya tomado a su cargo la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, adoptando las medidas necesarias para su dotación, ampliación y perfeccionamiento.

MISIÓN

La Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, anhela ser una organización íntegra, competente y de calidad, que fortalezca la Educación y Salud Pública de la comuna, mediante una gestión participativa con la Comunidad.

VISIÓN

Será **Misión** entregar una Educación de calidad, desarrollando las competencias necesarias para insertarse en una sociedad del conocimiento, globalizada y tecnologizada, permitiendo de esta forma la continuación de estudios superiores y / o el ingreso al campo laboral.

Será **Misión** en Infancia, entregar una Educación en ambientes donde se privilegie el bien superior de los niños, otorgando la protección que ellos requieren, ayudando así a cientos de familias que necesitan de este importante servicio.

Será **Misión** brindar una atención Primaria de Salud a la Comunidad, con calidad, equidad y oportunidad, por un equipo comprometido y técnicamente competente; con la participación activa de la ciudadanía, en un marco de dignidad y respeto mutuo

EDUCACIÓN**INFANCIA****SALUD**

ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN, INFANCIA Y SALUD QUE ADMINISTRA LA CORPORACIÓN
--

1.- 28 ESCUELAS BÁSICAS

Manuel Magallanes Moure	Pilar Moliner de Nuez
República del Brasil	República del Perú
Isabel Riquelme	Libertador Bernardo O'Higgins
Diego Portales	Mahuida
Teresa García Huidobro	Dr. Luis Sepúlveda Salvatierra
Escritora Marcela Paz	Eliodoro Yáñez Ponce De León
René Schneider Chereau	José Nuez Martín
Alemania	Cinco Pinos
Abraham Lincoln	Cardenal Antonio Samoré
España	República de los Estados Unidos de América
Javiera Carrera Verdugo	Haras los Cóndores
Ignacio Carrera Pinto	Santa Teresa de los Morros
Hernán Merino Correa	Comandante Carlos Condell
Jaime Guzmán Errázuriz	Diferencial

2.- 13 LICEOS

Adultos Pucará de Chena	Industrial Hardware
Polivalente Fidel Pinochet Le Brun	Polivalente Elvira Brady Maldonado
Polivalente Lucila Godoy Alcayaga	Industrial Miguel Aylwin Gajardo

Antupillán	Valle de Luta
Nuevo Porvenir	Nacional Bicentenario de Excelencia
Centro Educacional Baldomero Lillo	Centro Educacional Padre Alberto Hurtado
Centro Educacional Clara Solovera	-----

II) INFANCIA

1.- 15 SALAS CUNA Y JARDINES INFANTILES

Taika Amaru	Rayen
Sillanki	Eluney
Millaray	Sueños de Colores
Mapu Pufeñi	Todos los Santos
Ayelen	Inti Suyai
Paicavi	Color Esperanza
Tierra de Ángeles	Poyentu Mapu
Rapa Nui	

III) SALUD

1.- 6 CENTROS DE SALUD FAMILIAR

Dr. Raúl Cuevas	Dr. Raúl Brañes
Juan Pablo II	El Manzano
Carol Urzúa	Joan Alsina
Confraternidad	

IV) OTROS ESPACIOS DE ATENCIÓN

Laboratorio Clínico Comunal	Centros Comunitarios de Salud Familiares
-----------------------------	--

NIVEL

CENTRAL

"LA EDUCACIÓN ES LA ÚNICA SOLUCIÓN"**MALALA YOUSAFZAI - PREMIO NOBEL DE LA PAZ 2014****CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES
CARGO DIRECTOR DE EDUCACIÓN**

La Corporación Municipal de Educación y Salud, llama a Concurso Público para proveer el cargo de Director de Educación, informando de ello al Departamento Provincial de Educación Santiago Sur mediante el Oficio Ordinario N°181 de fecha 14 de Abril de 2014.

El desarrollo del proceso se inicia con la publicación de las Bases, en dos medios de comunicación escrita de circulación nacional.

La Resolución N° 76 de fecha 22 de Abril de 2014, aprueba Fe de Erratas del llamado a Concurso. Constituida la Comisión y habiendo dado cumplimiento al Cronograma establecido en las Bases, a través de la Resolución N° 145 de fecha 14 de Julio de 2014, se nombra Director de Educación Titular de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo al postulante:

SR. JORGE ANTONIO RUIZ DE VIÑASPRE PARVEX, Ingeniero Civil Industrial, con una jornada de 44 hora cronológicas Semanales, conforme lo establece el artículo N° 32 bis del Decreto con fuerza de Ley N° 1 / 1996 d Ministerio de Educación Leyes complementarias.

La misma Resolución indica la suscripción de un **CONVENIO DE DESEMPEÑO**, entre el Director y la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, conforme lo dispone el artículo N° 33 del Decreto con Fuerza de Ley N° 1 / 1996, del Ministerio de Educación. Lo anterior en un plazo de 10 días, a contar de la notificación de la Resolución.

SUBROGANCIA DEL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD DE SAN BERNARDO.

A través de la Resolución N° 294, de fecha 15 de Octubre de 2014, se procede a nombrar como **Secretario General Subrogante** de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo al Sr.: **JORGE ANTONIO RUIZ DE VIÑASPRE PARVEX** . Lo anterior según nombramiento en grado de prelación, acuerdo tomado en Sesión extraordinaria del Directorio de la Corporación según consta en Acta de fecha 14 de Octubre de 2014.

**TENDENCIA MATRÍCULA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
AÑOS 2012 / 2013 / 2014**

ESTABLECIMIENTO	MATRÍCULA 2012		MATRÍCULA 2013		MATRÍCULA 2014	
	MARZO	DICIEMBRE	MARZO	DICIEMBRE	MARZO	DICIEMBRE
Centro Educacional Baldomero Lillo	1124	1026	1083	959	871	801
Liceo Fidel Pinochet Le Brun	592	477	506	476	571	504
Liceo Elvira Brady Maldonado.	652	578	570	522	611	508
Liceo Industrial Miguel Aylwin G.	727	580	772	639	709	611
Escuela Pilar Moliner de Nuez	1168	1045	966	954	879	876
Escuela República del Brasil	350	350	317	310	290	269
Escuela Isabel Riquelme	465	423	430	403	402	399
Escuela Libertador Bernardo O'Higgins	373	331	296	290	304	298

Liceo Lucila Godoy Alcayaga	406	381	360	329	349	274
Escuela René Schneider Chereau	495	471	443	422	400	399
Escuela Alemania	538	528	490	504	464	461
Escuela República de los Estados Unidos	174	182	185	189	180	179
Escuela Javiera Carrera Verdugo	417	374	353	325	337	313
Escuela Manuel Magallanes Moure	531	511	424	428	344	349
Escuela República del Perú	565	555	493	478	466	457
Escuela Diego Portales	964	911	909	865	866	824
Escuela Mahuida	294	283	270	264	258	251
Liceo Nuevo Porvenir	448	366	408	347	380	335
Escuela Dr. Luis Sepúlveda Salvatierra	328	310	284	275	228	224
Escuela Escritora Marcela Paz	451	473	421	426	400	410
Escuela España	186	182	174	175	166	175
Escuela Ignacio Carrera Pinto	118	100	95	83	79	78
Escuela Diferencial	254	249	261	258	255	249
Escuela Santa Teresa de los Morros	725	718	767	748	788	759
Escuela José Nuez Martín	414	408	406	406	400	394
Escuela Abraham Lincoln	384	387	384	389	388	384
Liceo Antupillan	585	548	587	556	539	524
Liceo de Adultos Pucará de Chena	702	530	548	450	540	486

Escuela Eliodoro Yáñez P. de León	483	463	452	432	436	393
Escuela Cardenal Antonio Samoré	698	679	708	710	733	734
Escuela Haras los Cóndores	400	399	347	350	357	371
Escuela Teresa García Huidobro	120	110	96	108	114	119
Liceo Clara Solovera	646	603	571	529	491	491
Escuela Hernán Merino Correa	720	642	576	556	606	569
Liceo Industrial Hardware	475	390	405	364	353	325
Escuela Cinco Pinos	227	228	208	218	217	220
Liceo Valle de Lluta	963	736	798	709	841	697
Escuela Comandante Carlos Condell	984	962	949	897	893	883
Escuela Jaime Guzmán Errázuriz	756	696	822	708	691	588
Centro Educ. Padre Alberto Hurtado	1273	1211	1321	1206	1291	1195
Liceo Bicentenario	258	245	356	354	425	426
TOTAL	22.433	20.64	20.811	19.611	19.912	18.802

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

En el mes de enero de 2014, comienza a funcionar el Departamento de Recursos Humanos de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, después de una modificación al Organigrama Corporativo. Este Departamento es dirigido por un Jefe de Recursos Humanos y tiene la administración del personal de las Áreas de Educación, Salud e Infancia. En la actualidad este Departamento está integrado por 25 funcionarios, de las áreas de Remuneraciones, Personal Capacitación, Prevención de Riesgos, Seguridad y Subsidios y Beneficios.

ESTADÍSTICA EN HORAS DE CONTRATO

JORNADA FUNCIONARIOS	ASISTENTES	DOCENTES	INFANCIA	TOTAL
Corporación	3.778	352		4.130
Taika Amaru	0	0	582	582
Rapa Nui	0	0	1.080	1.080
Rayen	0	0	605	605
Sillanki	0	0	945	945
Millaray	0	0	1.093	1.093
Eluney	0	0	761	761
Sueño de Colores	0	0	896	896
Ayelén	0	0	635	635
Paicavi	0	0	822	822
Mapu Pupeñi	0	0	810	810
Inti Suya	0	0	990	990
Todos los Santos	0	0	895	895
Tierra der Ángeles	0	0	1.682	1.682
Color Esperanza	0	0	727	727
Poyentu Mapu	0	0	900	900
Centro Educacional Baldomero Lillo	1.783	2.556	45	4.384
Liceo Industrial Hardware	996	881	0	1.877
Liceo Fidel Pinochet Le Brun	1.367	1.927	0	3.294

Liceo Elvira Brady Maldonado	1.355	2.140	0	3.495
Liceo Nacional Bicentenario de Excelencia	649	1175	0	1824
Liceo Industrial Miguel Aylwin Gajardo	1.085	2.462	0	3.547
Escuela Básica Hernán Merino Correa	1.330	1.574	0	2.904
Escuela Básica Valle de Lluta	1.002	1.592	0	2.594
Escuela Básica Comandante Carlos Condell	1.087	1.678	0	2.765
Escuela Básica Jaime Guzmán Errázuriz	1.358	1.535	0	2.893
Centro Educacional Padre Alberto Hurtado	1.668	2.162	0	3.830
Escuela Pilar Moliner de Nuez	1.056	1.745	0	2.801
Escuela República del Brasil	659	667	0	1.326
Escuela Isabel Riquelme	881	928	0	1.809
Escuela Libertador Bernardo O'Higgins	1.060	886	0	1.946
Liceo Lucila Godoy Alcayaga	793	1.215	0	2.008
Escuela General René Schneider Chereau	770	1.056	0	1.826
Escuela Básica Alemania	1.075	1.271	0	2.346
Escuela Básica República de EE.UU.	597	750	0	1.347
Escuela Básica Javiera Carrera	780	957	0	1.737
Escuela Básica Manuel Magallanes Moure	1.049	838	0	1.887
Escuela República del Perú	946	1.215	0	2.161
Escuela Básica Diego Portales	1.439	2.036	0	3.475
Escuela Básica Mahuida	520	767	0	1.287
Escuela Básica Nuevo Porvenir	810	1.084	0	1.894
Escuela Básica Doctor Luis Sepúlveda S.	735	758	0	1.493
Escuela Básica Escritora Marcela Paz	648	971	0	1.619
Escuela Básica España	360	583	0	943
Escuela Básica Ignacio Carrera Pinto	430	371	0	801
Escuela Diferencial	1.599	918	0	2.517
Escuela Básica Santa Teresa de Los Morros	1.231	1.687	0	2.918
Escuela Básica Eleodoro Yáñez Ponce de León	1.000	916	0	1.916
Escuela Básica José Nuez Martín	838	1.002	0	1.840
Escuela Básica Abraham Lincoln	1.023	914	0	1.937
Escuela Básica Cardenal Antonio Samoré	1.222	1.985	0	3.207
Liceo Antupillán	1.111	1.184	0	2.295
Escuela Básica Haras Los Cóndores	712	995	0	1.707
Escuela Básica Teresa García Huidobro	390	708	0	1.098
Centro Educacional Clara Solovera	1.129	1.690	0	2.819
Liceo de Adultos Pucará de Chena	859	1.341	0	2.200
E4scuela Básica Cinco Pinos	729	618	0	1347

TOTAL GENERAL	43.909	52.090	13.468	109.467
----------------------	---------------	---------------	---------------	----------------

PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

Desde el año 2009 a la fecha, la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo cuenta con un **Programa de Educación Ambiental** que desarrolla sus actividades en 2 ámbitos:

- 1.- Gestión Visitas Educativas y/o Salidas Pedagógicas, Proyectos Ambientales
- 2.- Programa Educativo de Eficiencia Energética

La programación de actividades del año 2014, consideró visitas de carácter pedagógico a distintos lugares, en las que participaron 21 Establecimientos Educativos y 14 Jardines Infantiles.

Entre los lugares visitados y actividades realizadas, se pueden mencionar:

- *) Puerto de Valparaíso / Museos
- *) Buque Escuela Esmeralda
- *) Bosques de Santiago
- *) Zoológico de Santiago
- *) Museo Interactivo Mirador
- *) Granja Lechería Calera de Tango
- *) Apicultura Alto Jahuel

- *) Muros de Trombert
- *) Desfile de Modas en Reciclaje
- *) Plantación de Árboles

VISITAS



ACTIVIDADES

Visitas Pedagógicas



EFEMÉRIDES EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES DE MEDIO AMBIENTE

Con el propósito de lograr una mayor sensibilidad en las Comunidades Educativas, y mayor valoración hacia estos temas tan importantes, se realizaron Actos Conmemorativos, con la participación de distintos Establecimientos, para celebrar:

- *) **Día Mundial del Agua**
- *) **Día Mundial del Medio Ambiente**

Otras fechas relevantes que fueron recordadas y celebradas en los Establecimientos Educativos fueron:

22 de Abril	Día de la Tierra
24 de Junio	Día Nacional de los Pueblos Indígenas
4 de Octubre	Día Mundial de los Animales
18 de Octubre	Día del Forjador Ambiental

EFICIENCIA ENERGÉTICA

Entre la Municipal de San Bernardo y la Agencia Chilena de Eficiencia Energética, existe un convenio de colaboración, a través del cual ambas Instituciones han acordado desarrollar actividades enfocadas a la educación en Eficiencia Energética y el cuidado del Medio Ambiente y junto a ello, la colaboración mutua en actividades relacionadas con estos temas.

Durante el año 2014, el Programa de Eficiencia Energética se extendió a 8 Establecimientos

ESTABLECIMIENTOS

Escuela Isabel Riquelme	Escuela Cardenal Antonio Samoré
Escuela Doctor Luis Sepúlveda Salvatierra	Escuela Libertador Bernardo O'Higgins
Escuela José Nuez Martín	Escuela Escritora Marcela Paz
Escuela Comandante Carlos Condell	Liceo Polivalente Lucila Godoy Alcayaga

ANÁLISIS DE RESULTADOS

- 1.- Las actividades que se realizan, constituyen una experiencia significativa para los alumnos
- 2.- Los Padres y Apoderados se involucran en las actividades.
- 3.- Los alumnos observan cambios de actitud positiva hacia el Medio Ambiente lo que involucra un mayor grado de conciencia sobre la urgencia de preservar y cuidar el Planeta, y detener así los efectos del Cambio Climático.

El Programa consideró un seguimiento corporativo al consumo de energía y agua y consecución de metas de ahorro, campaña interna de sensibilización con el medio ambiente, (reciclado de papel, control computadores, apagado de luces cuando se está en hora de colación), coordinación de acciones preventivas para los Establecimientos conjuntas con Salud, y otros servicios municipales.



Este Programa es financiado con fondos Corporativos



DEPARTAMENTO

DE

PREVENCIÓN

DE

RIESGOS

DECRETO SUPREMO N° 40

APRUEBA REGLAMENTO SOBRE PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES

TÍTULO III

DE LOS DEPARTAMENTOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

Artículo 8°.- Para los efectos de este Reglamento se entenderá por Departamento de Prevención de Riesgos Profesionales a aquella dependencia a cargo de planificar, organizar, asesorar, ejecutar, supervisar y promover acciones permanentes para evitar accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.

Toda empresa que ocupe más de 100 trabajadores deberá contar con un Departamento de Prevención de Riesgos Profesionales, dirigido por un experto en la materia. La organización de este Departamento dependerá del tamaño de la empresa y la importancia de los riesgos, pero deberá contar con los medios y el personal necesario para asesorar y desarrollar sus actividades.

A.- RESEÑA HISTÓRICA TÉCNICA

Vista la necesidad, se crea en la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, el Departamento de Prevención de Riesgos y Enfermedades Profesionales, a través de la Resolución N° 947 del 28 de Septiembre del año 2000 de la Secretaría General de la Corporación.

Este Departamento inicia sus labores a partir del día 01 de Julio del mismo año, siendo sus tareas fundamentales la de planificar, organizar, asesorar, ejecutar, supervisar y promover acciones permanentes para evitar accidentes del trabajo y enfermedades profesionales para las trabajadoras /es de las áreas de Educación y Salud, dependientes de esta Corporación.

B.- PROGRAMA DESARROLLADO 2014

El Departamento ha desarrollado un extenso programa de Prevención de Riesgos y Enfermedades Profesionales focalizándose en la **detección, identificación, evaluación y control de los riesgos**, en base a Inspecciones y/u observaciones a las acciones y condiciones inseguras de los trabajadores como de la infraestructura en nuestros Establecimientos

Del mismo modo y con el mismo propósito, se reforzó la **Gestión Preventiva** en base a:

- Sensibilización de la importancia en la Constitución y Funcionamiento de los Comités Paritarios.
- Capacitaciones en materias de Seguridad Industrial
- Capacitaciones en Higiene Industrial
- Plan Integral de Seguridad Escolar
- Plan de Reacción contra Incendios
- Plan de Reacción ante Emergencias
- Primeros Auxilios
- Prevención de daños a la voz
- Solución de conflictos.

C.- REDES DE APOYO

Un elemento de apoyo importante en la consecución de los objetivos propuestos, ha sido y es la Asociación Chilena de Seguridad. Esta importante Mutualidad de Empleadores, administradora de la Ley 16.744 que declara obligatorio el Seguro Social contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, efectúa una valiosa ayuda que complementa sustancialmente la gestión de Prevención de Riesgos, para la integridad física, psíquica y moral de nuestros trabajadores.

D.- MODALIDAD DE FINANCIAMIENTO 2014

Para el desarrollo de sus programas, este Departamento no cuenta con financiamiento externo, lo que es cubierto con fondos corporativos.

E.- CAPACITACIONES REALIZADAS 2014

Recibieron capacitación en las materias que se señalan, trabajadoras/es de los Establecimientos de las áreas Educación y Salud / incluye Área Infantil.

CAPACITACIONES EN:

Uso de Extintores	50	Prevención de Riesgos	60
Primeros Auxilios	47	Comités Paritarios	200
Ergonomía	130	Plan de Seguridad	350
Daños a la Voz	50	Solución de Problemas	140
Medio Ambiente	85	Normas Legales	75

ESTADÍSTICA TENDENCIA ÚLTIMOS TRES AÑOS

TEMA	2012	2013	2014
Total días de Accidentes del Trabajo	1777	1920	1783
Total días de Accidentes de Trayecto	448	790	1.105
Total Accidentes de trabajo	211	174	109
Total Accidentes de Trayecto	65	73	73
Total Enfermedades Profesionales	22	39	19
Total días por Enfermedades Profesionales	217	809	1378

**PERSONAL QUE COMPONE DEL DEPARTAMENTO
DE PREVENCIÓN DE RIESGOS**



PROYECTOS IMPLEMENTACIÓN ENSEÑANZA MEDIA TÉCNICO PROFESIONAL 3.0

A fines del año 2013, la Corporación Municipal de Educación y Salud, postuló a los Proyectos de Implementación de Enseñanza Media Técnica Profesional del Ministerio de Educación para Establecimientos de Enseñanza Media. De acuerdo a las Bases Administrativas publicadas por Decreto Exento N° 7915 del 21 octubre 2013, se postularon 4 Liceos con 5 especialidades Técnicas Profesionales por una cantidad de \$ **481.189.692.-** Ellos fueron:

N°	ESTABLECIMIENTO	ESPECIALIDADES	MONTO INVERTIDO POR ESPECIALIDAD
1	Liceo Industrial Miguel Aylwin G.	Mecánica Industrial	\$ 149.341.534
2	Liceo Industrial Hardware	Telecomunicaciones	\$ 148.610.259
3	Liceo Fidel Pinochet Le Brun	Asistencia en Geología	\$ 138.393.972
4	Liceo de Adultos Pucará de Chena	Servicios Alimentación Colectiva	\$ 36.709.983
		Atención Adultos Mayores	\$ 8.133.994

En marzo y abril del año 2014 mediante los Decretos Exentos N° 1851 y N° 2097 respectivamente, el Ministerio de Educación da a conocer los Establecimientos con Proyectos adjudicados, entre Municipalizados y Particulares Subvencionados, de acuerdo a las Bases Administrativas

N°	ESTABLECIMIENTO	ESPECIALIDADES	MONTO INVERTIDO
1	Liceo Industrial Miguel Aylwin G.	Mecánica Industrial	\$ 149.341.534
2	Liceo Industrial Hardware	Telecomunicaciones	\$ 148.557.259
4	Liceo de Adultos Pucará de Chena	Servicio Alimentación Colectiva	\$ 27.709.983
		Atención Adultos Mayores	\$ 7.642.352
TOTAL PROYECTOS T. P. 3.0			\$ 333.251.128

Se hace resaltar que durante estos 5 últimos años se han adjudicado Proyectos 14 de 19 Especialidades Técnicas Profesionales, favoreciendo a 8 de los 9 Establecimientos de Enseñanza Media Técnico Profesional, quedando exclusivamente sin Proyectos de Implementación el Liceo Fidel Pinochet Le-Brun. Sólo quedan cinco especialidades Técnicas Profesionales de tres Establecimientos que no han logrado Proyectos de Implementación de este tipo. Se detallan en el siguiente cuadro:

N°	ESTABLECIMIENTO	ESPECIALIDAD
1	Centro Educacional Baldomero Lillo	Refrigeración y Climatización
2	Centro Educacional Padre Alberto Hurtado	Laboratorio Químico
3	Liceo Fidel Pinochet Le Brun	Administración, Asistencia en Geología, Asistente de Párvulo

Todo el material adquirido por implementación y puesto en funcionamiento es tan variado como variadas son las especialidades. Los inventarios correspondientes, se encuentran disponibles en cada Establecimiento Educativo y en la transparencia de esta entidad.

SET FOTOGRÁFICO DE MATERIAL IMPLEMENTADO

Taller de Servicio Alimentación Colectiva
Liceo Adultos Pucará de Chena



Telecomunicaciones
Liceo Hardware



Implementación Mecánica Industrial
Liceo Industrial Miguel Aylwin G.



Sala Atención de Adultos Mayores
Liceo de Adultos Pucará de Chena

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Con estos Proyectos de Implementación de Especialidades Técnicos Profesionales, se ha alcanzado un 74 de cobertura de las Especialidades impartidas en la comuna. Hay que tener presente que San Bernardo fue la comuna a nivel nacional más beneficiada con estos proyectos en cantidad de Especialidades y recurso económicos acumulando ya \$ **038.353.463** traducido a divisa extranjera en su fecha de adjudicación fue de 2 millones de dólares.

La cifra anteriormente citada favorece a un total de 8.900 alumnos de los Establecimientos Educativos insertos en el país. Con lo anterior se logró un mayor énfasis en la calidad de la Educación Técnica Profesional impartida, dotando con herramientas de última tecnología y con inducción y capacitación a profesores y alumnos por las propias empresas proveedoras, dando una seriedad y calidad que permite impartir docencia acorde a los técnicos que requiere el mercado laboral actual, evitando también la deserción escolar, impulsando una fuerte motivación de los alumnos y profesores teniendo instrumentación y conocimientos mayores a algunos Centros de Formación Técnica.

Se suma a ello la alta seguridad física para quienes operan estas maquinarias dado que junto a las herramientas y equipos se implementó con equipos de protección y seguridad a todos los alumnos, técnicos y profesores que los operan.

ESTADÍSTICAS DE PROYECTOS DE IMPLEMENTACIÓN ENSEÑANZA MEDIA TÉCNICO PROFESIONAL

A la fecha se han adjudicado la cantidad de \$ **1.038.353.463** en 14 de las 18 Especialidades Técnico Profesionales que imparten 8 de nuestros 9 Establecimientos Educativos de Enseñanza Media.

ESTABLECIMIENTO	TIPOPROYEC.	AÑO	ESPECIALIDADES	MONTO PROYECTOS
Baldomero Lillo	2.0	2012	Administración	\$ 31.485.496
Lucila Godoy Alcayaga	2.0	2012	Contabilidad	\$ 51.106.595
Hardware	2.1	2013	Electrónica	\$ 72.865.331
Clara Solovera	2.1	2013	Electricidad	\$ 84.775.576
	2.1	2013	Servicio Turismo	\$ 85.224.424
Padre Alberto Hurtado	2.1	2013	Dibujo Técnico	\$ 53.963.815

Elvira Brady Maldonado	2.1	2013	Atención Enfermería	\$ 90.700.791
	2.1	2013	Serv. Alimentación Colectiva	\$ 64.980.307
Miguel Aylwin Gajardo	2.1	2013	Contrucciones Metálicas	\$ 82.541.871
	2.1	2013	Mecánica Automotriz	\$ 87.458.129
Hardware	3.0	2014	Telecomunicaciones	\$ 148.557.259
Miguel Aylwin Gajardo	3.0	2014	Mecánica Industrial	\$ 149.341.534
Pucará de Chena	3.0	2014	Atención Adultos Mayores	\$ 7.642.352
	3.0	2014	Servicio Alimentación Colectiva	\$ 27.709.983
PROYECTOS ADJUDICADOS				\$ 1.038.353.463



Adolfo Alvarado Carrasco / Encargado Proyectos

OFICINA DE INFORMACIONES / RECLAMOS/ SUGERENCIAS OIRS / TRANSPARENCIA

MISIÓN	VISIÓN
Promover y cooperar en la construcción e institucionalización de una cultura de la Transparencia en nuestra Organización, garantizando el derecho de acceso a la información pública de las personas	Promover la consolidación de un modelo de gestión inspirado en el principio de Transparencia y el derecho de acceso a la información pública

malvarez 11-11-15 10:04 A.M.

Con formato: Justificado, Tabulaciones:
0,5 cm, Left + 2 cm, Left

LEY DE TRANSPARENCIA

La Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, desde el año 2012, se rige por la Ley de Transparencia N° 20.285 que en el Título II, Artículo 5° señala lo siguiente: "En virtud del principio de transparencia de la función pública, actos y resoluciones de los órganos de la Administración del Estado, sus fundamentos, los documentos que le sirven de sustento o complemento directo y esencial y los procedimientos que se utilicen para su dictación, son públicos, salvo las excepciones que establece esta ley y las previstas en otras leyes de quórum calificado".

INFORME TÉCNICO

Durante el año 2014, nuestra Corporación, dando cumplimiento a lo establecido en el referido cuerpo legal a través de la Unidad OIRS-TRANSPARENCIA, atendió 47 Solicitudes de Acceso a la Información Pública ingresadas directamente a la Oficina Oirs -Transparencia o recibidas a través del Portal Municipal y 24 Reclamos. En el siguiente cuadro se presenta un resumen de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública y Reclamos que fueron atendidos.

NOTA: El año 2012, no hay registro por ser el inicio en la atención de Solicitudes que consigna la Ley de Transparencia.

SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

TEMAS CONSULTADOS	2013	2014
Copias de Sumarios	2	10
Información de Escuelas	2	6
Información de Consultorios	-----	7
Informes de Desempeño	-----	2
Carpeta de Funcionarios	-----	1
Rendiciones S.E.P.	-----	2
Detalle Carga Horaria Escuelas	-----	1
Acusación contra Docentes	-----	2
Listado de Médicos	1	2
Listado de Funcionarios	2	1
Información de Licencias Médicas	-----	3
Información Concurso de Directores	4	1
Pago de Horas Extraordinarias	-----	1
Representación Jurídica de la Corporación	-----	1
Comprobante de pagos de Asignación Familiar	-----	1
Contratos de Transportes Escolares	-----	2
Informe de Escuelas cerradas	-----	1
Compras y Adquisiciones Corporación	-----	1
Ausentismo de Docentes	-----	1
Plan Comunal de Salud	-----	1
TOTAL AÑO 2014	11	47

ATENCIÓN DE RECLAMOS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES

Contra Funcionarios	4
Por maltrato Escolar	1
Por Facturas Impagas	1
Por discriminación Escolar	2
Por Documento extraviado	1
Por Cotizaciones no pagadas	1
Por falta de apoyo médico	2
Por falta de Atención	3
Por mala atención	2
Por reclamo contra guardia	1
Contra Consultorio	1
Por descuento mal hecho	1
Felicitación a Funcionario	4
TOTAL	24

La Ley de Transparencia señala que el plazo para dar respuesta a las Solicitudes es de 20 días hábiles, pudiendo extender el plazo en 10 días adicionales según sea la materia objeto de la solicitud.

Nuestra Unidad **OIRS-TRANSPARENCIA** alcanzó un promedio de 12 días para ello, gracias a la prontitud con que se trabajó en la materia, a la respuesta de las unidades proveedoras de la información y a que nunca se superó el plazo máximo (20 días) señalados por la Ley.

La cantidad de solicitudes del período son mayores que los del año 2013.

CAPACITACION

Los funcionarios de la Unidad OIRS-TRANSPARENCIA, asistieron a un curso de Capacitación en el Consejo para la Transparencia en Santiago, un Seminario Internacional "Libertad de Expresión y Transparencia" en la Pontificia Universidad Católica de Chile y gestionó un curso ad-hoc para funcionarios de Educación y Salud.

PROGRAMA CONTROL PREVENTIVO

MARCO REFERENCIAL y NORMATIVO

El **PADEM 2014, (Plan de Desarrollo Educación Municipal / Ley N° 19410)**, determina la necesidad de contar con un sistema Corporativo de Fiscalización Interna, a través de un Programa de Control Preventivo que permita:

- *) Disminuir multas por Hallazgos en visitas de fiscalización de Instituciones como la Superintendencia de Educación, y Agencia de Calidad.
- *) Mejorar la gestión de los Establecimientos Educativos, en materias relacionadas con el **Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación y su Fiscalización**, establecido en la Ley N° 20.529.

Este Programa se inicia en Marzo de 2014 bajo la Dirección del Departamento Jurídico de la Corporación, focalizando su trabajo en visitas a los Establecimientos Educativos, para constatar el cumplimiento de la normativa vigente: Circular N° 1 – Versión N°4 de 2014, y Resolución Exenta N°0290, que fija modelo de Fiscalización y Estandarización de Hallazgos de la Superintendencia de Educación.

MARCO OPERATIVO

FASE DE ORGANIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Esta fase considero las siguientes actividades:

- A)** Estudio y Análisis de la Circular N°1 – Versión N°4 y leyes que la conforman.
- B)** Confección de Instrumentos, Calendario de visitas, Planificación y Coordinación de 1ª Jornada de Inducción.
- C)** Jornada N° 1 de Inducción con Directores de Establecimientos Educativos y Encargados de Subvención el 25 de Marzo, en el Auditorium de la ACHS.
- D)** Elaboración y distribución de Circular Informativa y Calendario de 1º Visita a los Establecimientos, junto a listado de documentos a revisar.
- E)** Convocatoria y realización de Jornada de Inducción



Jornada de Inducción a Directores y Encargados de Subvenciones -- Marzo 2014
Abogado Pedro Troncoso Bustos

FASE DE EJECUCIÓN : PRINCIPALES ACTIVIDADES:

- A.-** Inicio Visitas de Control Preventivo
- B.-** Visitas de Monitoreo y recopilación de información.
- C.-** Seguimiento y Apoyo al Programa de Integración Escolar PIE.
- D.-** Planificación y realización de segunda Jornada para Directores y Encargados de Subvenciones, con análisis y estadística de Hallazgos encontrados en primera visita.

1ª VISITA: Abril a Junio: Constatar y orientar el cumplimiento de la Normativa vigente, según requerimientos de la Superintendencia de Educación, en base a la Circular N°1, Versión 4

Actividades realizadas:

- *) Visita de Control Preventivo a los 41 Establecimientos.
- *) Estudio y Análisis de Hallazgos más frecuentes.
- *) Confección de Estadística, Planillas, gráficos y elaboración de información en preparación de 1º Jornada.
- *) Confección de archivos por Establecimientos, clasificados por Escuelas y Liceos para guardar evidencias de las visitas realizadas.
- *) Realización de Segunda Jornada con Directivos y encargados de Subvenciones, con análisis y estadística de Hallazgos más frecuentes detectados en primera visita (17 de Junio, Auditorium ACHS).



Visita Control Preventivo Escuela Jaime Guzmán Errázuriz

2º VISITA : Julio a Octubre: Foco principal **Programa de Integración Escolar. (PIE)**

Actividades realizadas:

- *) Visita a 38 Establecimientos
- *) Monitoreo de Hallazgos de primera visita.
- *) Seguimiento Proyecto de Integración Escolar (PIE). Se revisan Libros Anexos, Ficha individual de los Alumnos, Archivo Técnico Administrativo de la Coordinación.

3ª VISITA: Noviembre: Principal objetivo, revisión de Contratos, Anexos de Contrato de todo el personal de Establecimiento y Horario de clases de los Docentes.

Actividades realizadas:

- *) Elaboración de Planillas para recoger información requerida.
- *) Visita a los 41 Establecimientos
- *) Elaboración de Estadística por Establecimiento y resumen general.



ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AL PROGRAMA	ACTIVIDADES DE APOYO AL DEPARTAMENTO JURÍDICO
Talleres de Capacitación a Docentes	Elaboración Memoria Anual 2013
Visitas Focalizadas según necesidades emergentes	Investigaciones Sumarias

FASE DE CIERRE

- A.- Elaboración de Informe Final y/o Cuenta Pública.
- B.- Anexos: Sugerencias del Equipo de Control, para mejorar Procesos de Gestión al interior de los Establecimientos Educativos.

MARCO ANÁLISIS DE LOGRO

- 1.- 100% de Establecimientos controlados en primera visita.
Foco: Revisión de documentos requeridos por la Superintendencia de Educación.
- 2.- 93% de Establecimientos controlados en segunda visita. (28)
Foco: Programa de Integración Escolar (PIE)
- 3.- 100% de Establecimientos controlados en tercera visita.
Foco: Revisión de Contratos de Trabajo, Anexos de Contrato, Horarios de Docentes.
- 4.- 61% de Unidades Educativas con seguimiento y/o monitoreo de Programa de Integración Escolar, en oficinas Corporativas. (25)
- 5.- 66% de Establecimientos presentan Actas de Fiscalización Satisfactorias. (27)
- 6.- Disminución de multas por discrepancias, en Fiscalizaciones de Superintendencia.

FINANCIAMIENTO: Este Programa se financia con Fondos Corporativos

ESTADÍSTICA DE LOGROS

	2012	2013	2014
Asesoramientos por Circular N° 1, Versión 4	-		100 %
Visitas a Establecimientos Educativos	-	-	100 %
Actas Satisfactorias por Fiscalización de Superintendencia		-	66 %
Actas con Observaciones por Superintendencia	-	-	14 %
Actas No Informadas	-	-	20 %

INTEGRANTES DEL EQUIPO DE CONTROL PREVENTIVO



**FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA
FAEP 2014**

I) NOMBRE DEL PROGRAMA

NORMALIZACIÓN DE DEUDAS Y DESARROLLO EDUCATIVO - CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD SAN BERNARDO

II) RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA

JORGE ANTONIO RUIZ DE VIÑASPRE PARVEX

III) RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

JORGE ANTONIO RUIZ DE VIÑASPRE PARVEX

IV) OBJETIVO DEL PROGRAMA

- *) REGULARIZACIÓN DE DEUDAS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD DE SAN BERNARDO
- *) GENERAR ESTRATEGIAS Y CONOCIMIENTOS A NIVEL DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD DE SN. BDO.
- *) LOGRAR UN EQUIPAMIENTO STANDARD EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES QUE PERMITA CUMPLIR LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE EL CURRICULUM UTILIZANDO TICS Y ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS ADECUADAS.

V) IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN, QUE EL PROGRAMA PRETENDE RESOLVER.

- *) DEUDAS EXISTENTES DE CONSUMOS BÁSICOS, CONVENIOS Y PROVEEDORES.
- *) DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN EN EDAD DE JUBILACIÓN O CON ESTADOS DE SALUD DETERIORADA O INCOMPATIBLE PARA EL EJERCICIO DE LOS CARGOS.
- *) INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍAS EXISTENTES INSUFICIENTES PARA ENFRENTAR LOS DESAFÍOS EN ADMINISTRACIÓN Y EDUCACIÓN DE CALIDAD.
- *) DISCREPANCIAS EN CONOCIMIENTO ESTRATEGIAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVAS Y PEDAGÓGICAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.

ÁREA DE FINANCIAMIENTO	INICIATIVA (GENÉRICA)	PROBLEMA QUE RESUELVE
1.-Administración y Normalización de Establecimientos Educativos del Sostenedor Municipal,	1.- Pago Cooperativa de Empleados de la Universidad de Chile. 2.- Pago CORCIN, 1% destinado a Capacitación. 3.- Impuestos a la Renta.	*) Deuda de acuerdo a Convenio De pago vigente. *) Deuda de acuerdo a Convenio de pago *) Proyección de pago Enero – Agosto 2014
2.- Pago Deudas Proveedores.	1.-Pago Servicios Básicos.(Aguas Andinas) 2.- Pago Servicios Básicos (CGE) 3.- Proveedores varios.	*) Deuda de acuerdo a Convenio de pago Vigente. *) Deuda de acuerdo a Convenio de Pago Vigente. *) Deudas vigentes al 31 de Agosto/2014.

3.- Pago de Indemnizaciones respecto a Docentes y/o Asistentes de la Educación	1.-Plan de Desvinculación voluntaria Docente. 2.- Plan de Desvinculación voluntaria Asistentes de la Educación.	* Desvinculación solicitada por el funcionario *)Desvinculación solicitada por el Funcionario
4.- Obras de Infraestructura en Establecimientos Educativos	1.- Obras de Mejora en Redes Húmedas de Establecimientos de Educación. 2.-Obras de reparación y mantención cubiertas, hidropack, empalmes, drenes, techos, ascensor de Establecimiento Educativos. 3.- Ampliación Salas de clase.	*) Dar seguridad al alumnado renovando y reparando las Redes Húmedas, para dar cumplimiento a la Normativa exigida por Ordenanza General de Urbanismo y Construcción. *) Mejorar condiciones de habitabilidad de los Establecimientos Educativos y asegurar la Operación de los Servicios Básicos. *) Cuatro Salas de Clase y cubierta de Multicancha para continuidad Malla Curricular de Establecimientos con crecimiento de cursos y niveles.
	4.- Implementación Salas de Psicomotricidad	*) Actualmente las estrategias pedagógicas utilizadas, abordan un ámbito memorístico, debiendo ser modificadas para enfrentar el desafío desde una perspectiva amplia, entre las que se encuentra la Psicomotricidad.
	5.-Implementación y Equipamiento Deportivo	*) Imposibilidad de poner en práctica el currículum, en actividades físicas y deportivas, debido al deterioro de la Implementación y Equipamiento Deportivo
5.- Adquisición o contratación de medios de transporte escolar para la provisión del servicio escolar	1.- Transporte Luis Cárdenas Contreras 2.- Transporte Víctor Rivas Escuela Teresa García Huidobro	*) Proporcionar seguridad y traslado a los alumnos, asegurando mayor asistencia a clases por parte de la comunidad Estudiantil de la comuna

6. Asistencia Técnica para mejoramiento de la Gestión del Servicio Educacional.	<p>1.- Mediciones de Aprendizaje en Lenguaje y Matemáticas.</p> <p>2.- Estudio de Red Educativa.</p>	<p>*) No existe un sistema objetivo de medición de cobertura y apropiación curricular que permita hacerse cargo de los problemas pedagógicos a nivel comunal y proyectar estrategias de solución.</p> <p>*) Desconocimiento sobre las causales de pérdida de matrícula y baja asistencia. Determinar estas causales, permitirá diseñar planes de retención de matrícula redistribución de espacios educativos</p>
7.- Adquisición o Instalaciones Tecnológicas en Establecimientos Educativos.	<p>1.- 41 Carros Tecnológicos Tablets (46 Tablets por Carro)</p> <p>2.- 152 Kit Notebook, Proyector, Telón, con instalación y Licencias.</p> <p>3.- 390 PC PRO + Monitores.</p>	<p>*) Tics existentes no cubren las necesidades de formación, investigación y desarrollo que se exige en el curriculum actual.</p> <p>*) Tics existentes no cubren las Necesidades de formación, investigación y desarrollo que se exige en el curriculum actual.</p> <p>*) Equipamiento insuficiente y desactualizado en equipos administrativos de Establecimientos Educativos.</p>

COSTO TOTAL DEL PROGRAMA	\$ 2.077.316.590
---------------------------------	-------------------------

VI) VERIFICADOR DE CUMPLIMIENTO

Medio de Verificación: Es el instrumento a través del cual se acredita el cumplimiento del Programa

*) Certificados de pago de deudas comprometidas.
*) Certificados de Finiquito de Docentes y Asistentes de la Educación.
*) Acreditación de Perfeccionamiento, generación de competencias y modelos de Gestión Instalados
*) Documentos contables de adquisiciones y recibos de recepción de la implementación: Órdenes de Compra, Órdenes de Trabajo, Factura, Egresos, Informe de recepción de Trabajos Certificación de Inventarios.

PROYECTOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS

INTRODUCCIÓN

Frente a la demanda actual de tecnología para la educación, durante el año 2014 se implementaron nuevos proyectos, como también, se potenciaron proyectos existentes de tecnología para cubrir de forma óptima con los objetivos del aprendizaje, promoviendo la comunicación, participación, el acceso curricular y por sobre todo la excelente disposición de los actores, Docentes, Alumnos, Directivos, Asistentes, Padres y Apoderados, Vecinos, en general, la gran participación de la Comunidad Educativa.

ENLACES

Habilitación del 100% de las Salas de Enlaces de nuestros Establecimientos Educativos municipalizados, un total de 53, teniendo y mejorando la operatividad para el trabajo educativo de nuestros docentes y alumnos. incluyendo proyección, audio, pizarras interactivas, internet de alto rendimiento, material digital educativo.

TECNOLOGÍAS PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD (TEC)

Este plan permite aumentar significativamente el equipamiento computacional, mueble, e impresoras existentes junto con asegurar el adecuado uso pedagógico de estos recursos, cubriendo la brecha computacional de 39 Establecimientos.

TIC EN EL AULA

Tendiente a apoyar el trabajo docente en el aula en todos los sectores de aprendizaje, se ha potenciado este proyecto al poder cubrir 25 Establecimientos con equipamiento tecnológico: Data, Telón, Notebook y audio.

AULAS TÉCNICAS

Proyecto de fortalecimiento de las Carreras técnicas de 8 de nuestros Establecimientos, cubriendo con tecnología de punta 13 carreras técnicas de estos, lo anterior incluye computadores, proyectores, implementos y software específicos de las carreras.

LABORATORIOS MÓVILES COMPUTACIONALES (LMC)

Esta iniciativa tiene como propósito desarrollar las capacidades de lectura, escritura y operaciones básicas de matemáticas de los alumnos de nuestros establecimientos educacionales, mediante la incorporación de equipamiento computacional que permita desarrollar estrategias de aprendizaje uno a uno (Netbook y Software asociado) implementado en 35 de nuestros establecimientos.

RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL (CHILENTER)

La entrega de equipamiento computacional a cada Establecimiento consideró equipos nuevos y equipo reacondicionados y su asignación se realizó en la proporción 1 a 1, es decir, la mitad del equipamiento asignado es nuevo y la otra mitad del equipamiento asignado es reacondicionado. Este proyecto permitió cubrir brecha tecnológica en 17 de nuestros Establecimientos.

TELECOMUNICACIONES

Proyecto de mejoramiento de conexión a Internet y telefonía, apoyado del Ministerio de Educación, SUBTEL y ENTEL.

OTROS PROGRAMAS IMPLEMENTADOS SON:	WI FI - MATEO NET - GOOGLE APPS - COORDINACIÓN ENLACES - ASISTENTE INFORMÁTICO
---	---

FINANCIAMIENTO

El financiamiento de cada uno de estos proyectos fue cubierto por Recursos del Ministerio de Educación,

PRESENCIA DE PROYECTOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

PROYECTO/ SISTEMA INFORMATICO	ESTABLECIMIENTOS	
	SI	NO
Enlaces	41	-----
Tic de Aula	25	16
Tec	39	2
Laboratorio Móvil Computacional	35	6
Aulas Técnicas	8	33
Chilenter	17	24
Wi Fi	41	-----
Telecomunicaciones	41	-----
Mateo Net	41	-----
Google Apps	41	-----
Coordinador de Enlaces	41	-----
Asistente Informático	29	12



UNIDAD DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD

La Unidad de Gestión de Infraestructura del Área Educación tiene como primer objetivo el entregar todas sus potencialidades de gestión para efectuar las mantenciones y reparaciones en la Infraestructura de los Establecimientos Municipalizados de la comuna. Desde el período 2009 en adelante apunta, a mejorar la servicialidad de los Establecimientos Educativos, mejorar los espacios educativos, las comodidades y conceptos de seguridad, a efectuar postulaciones en conjunto con Unidades Técnicas de la I. Municipalidad de San Bernardo, a una serie de proyectos para el logro de estos objetivos.

El funcionamiento de esta unidad, se enmarca en lograr la satisfacción de los usuarios en relación a la infraestructura escolar, manteniendo espacios acordes para el desarrollo de la actividad educativa.

Se basa en efectuar labores de mantenimiento preventivo, respuesta a la falla y procesos sistemáticos de reposiciones de partes y/o elementos de la infraestructura escolar que requiera ser repuesta por sus años de servicio, además de constantemente subsanar falencias que generen riesgo a los usuarios respecto de la infraestructura.

FINANCIAMIENTO

Los ingresos son obtenidos por diferentes vías:

- *) Subvención de Apoyo al Mantenimiento del Ministerio de Educación
- *) Aportes de Centros de Padres
- *) Aportes de Subvención Especial Municipal
- *) Programas de Mejoramiento Urbano PMU, (Programa Gubernamental a través del Gobierno Regional)
- *) Programa de Revitalización (2013)
- *) Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal - FAEP

INVERSIONES EN MANTENIMIENTO

Las inversiones efectuadas por la Unidad de Infraestructura de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, se enmarcan en el mandato legal que a partir de 1998 y durante los años siguientes, estableció el Estado, a través de una Subvención Anual de Apoyo al Mantenimiento a todos los Establecimientos Educativos regidos por los títulos I y II del Decreto con fuerza de Ley N° 19.532, publicado en el Diario Oficial del 17 de noviembre de 1997, que se hace efectiva en el mes de Enero de cada año.

El objetivo es contribuir a mitigar los gastos que deben asumir los Sostenedores en esa materia para propender a mejorar en forma sostenida los estándares de confort y funcionalidad, en el marco de la descentralización y traslado de competencia a los niveles locales, para alcanzar mayores índices de productividad y superiores niveles de equidad.

El propósito es lograr una organización optimizada para la gestión y operación del mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles de los Establecimientos Educativos.

Lo que hace especialmente ventajosa la creación de esta Subvención Anual de Apoyo al Mantenimiento, es que constituye una asignación adicional periódica anual de recursos otorgados por la vía de un mecanismo previamente establecido, donde la asignación se expresa en unidades de Subvención Educativa (U.S.E.) en función de una variable determinada el número de alumnos de atención diurna de un Establecimiento Educativo para cada Nivel y la Modalidad de Enseñanza.

Esto permite a Sostenedores y/o Administradores estimar por anticipado el ingreso de flujo adicional regular de recursos anuales para planificar nuevos programas de actividades de mantenimiento o sus tareas complementarias y por ende, los compromisos presupuestarios para cada uno de los establecimientos sin que los costos por este concepto distraigan recursos de los presupuestos de operación originales de éstos.

RECURSOS ASIGNADOS POR CONCEPTO DE SUBVENCIÓN DE MANTENCIÓN

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	MONTO
Escuela Abraham Lincoln	\$ 4.806.783
Escuela Alemania	\$ 5.507.026
Centro Educativo Baldomero Lillo	\$ 11.019.100
Escuela Libertador Bernardo O'Higgins	\$ 3.029.101
Liceo Nacional Bicentenario	\$ 3.793.753

Liceo Antupillán	\$ 5.534.095
Escuela Cardenal Antonio Samoré	\$ 7.249.019
Escuela Comandante Carlos Condell	\$ 5.776.668
Escuela Cinco Pinos	\$ 1.511.266
Centro Educacional Clara Solovera	\$ 6.325.412
Escuela Diego Portales	\$ 10.782.223
Escuela Diferencial	\$ 3.617.611
Escuela Eliodoro Yáñez Ponce De León	\$ 5.074.978
Liceo Elvira Brady Maldonado	\$ 5.659.371
Escuela España	\$ 1.213.174
Escuela República de Estados Unidos	\$ 2.101.387
Liceo Fidel Pinochet Le Brun	\$ 5.131.948
Escuela Haras Los Cóndores	\$ 4.376.531
Liceo Industrial Hardware	\$ 2.053.735
Escuela Hernán Merino Correa	\$ 6.264.333
Escuela Ignacio Carrera Pinto	\$ 592.219
Escuela Isabel Riquelme	\$ 4.971.840
Escuela Jaime Guzmán Errázuriz	\$ 7.289.015
Escuela Javiera Carrera Verdugo	\$ 4.195.866
Escuela José Nuez Martín	\$ 4.360.157
Liceo Lucila Godoy Alcayaga	\$ 3.335.668
Escuela Dr. Luis Sepúlveda Salvatierra	\$ 1.907.982

Escuela Mahuida	\$ 1.763.702
Escuela Manuel Magallanes Moure	\$ 4.582.402
Escuela Escritora Marcela Paz	\$ 4.978.107
Liceo Industrial Miguel Aylwin Gajardo	\$ 8.088.951
Liceo Nuevo Porvenir	\$ 3.395.073
Centro Educacional Padre Alberto Hurtado	\$ 10.986.356
Escuela Pilar Moliner de Nuez	\$ 12.080.625
Liceo de Adultos Pucará de Chena	\$ 4.658.652
Escuela René Schneider Chereau	\$ 5.323.520
Escuela República de Brasil	\$ 4.014.268
Escuela República de Perú	\$ 3.163.532
Escuela Santa Teresa de los Morros	\$ 9.227.079
Escuela Teresa García Huidobro	\$ 1.824.747
Liceo Valle de Lluta	\$ 3.676.057
TOTAL	\$ 205.243.332

FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL / FAEP 2014

El Departamento de INFRAESTRUCTURA tiene como objetivo lograr un equipamiento estándar suficiente en los Establecimientos Educativos, que permita cumplir los requisitos que establece el currículum utilizando tics y estructuras pedagógicas adecuadas.

A continuación detalle de montos asignados por **FAEP**:

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	MONTO
Escuela Isabel Riquelme	\$ 6.820.000
Escuela Escritora Marcela Paz	\$ 2.264.503
Escuela Alemania	\$ 13.000.000
Escuela Cardenal Antonio Samoré	\$ 5.042.119
Liceo Valle de Lluta	\$ 496.056
Escuela Pilar Moliner de Nuez	\$ 5.760.320
Liceo Industrial Miguel Aylwin Gajardo	\$ 230.000
Escuela Jaime Guzmán Errázuriz	\$ 6.640.200

DIRECCIÓN

DE

EDUCACIÓN

“ Envíen Libros, no armas a los países pobres”

Malala Yousafzai Premio Nóbel de la Paz 2014

El Equipo de Profesionales de la Dirección de Educación, presenta el resumen ejecutivo de las principales iniciativas y los resultados alcanzados en la Gestión Anual PADEM 2014. La Memoria está integrada con otros objetivos que surgen del quehacer anual de la Educación Municipal, permitiendo una valoración del nivel de consecución de los Objetivos propios fijados con carácter anual y la valoración general de los resultados obtenidos en evaluaciones de carácter censal. La metodología utilizada fue a partir de informes evacuados por los coordinadores de los distintos Programas y Áreas.



ROBERTO GATICA MORALES
DIRECTOR DE EDUCACIÓN

VISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

LOGRAR OFRECER UN APOYO EFICAZ Y EFICIENTE A LOS 41 ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA EN LAS DISTINTAS ÁREAS DE LA GESTIÓN

MISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

DIRIGIR EL PROCESO EDUCATIVO DE LOS 41 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, A TRAVÉS DE LAS DISTINTAS COORDINACIONES DE APOYO A LA GESTIÓN TANTO PEDAGÓGICA, COMO ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

PROGRAMA JUNTA NACIONAL AUXILIO ESCOLAR Y BECAS

Este Programa que tiene como finalidad entregar apoyos a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad de Establecimientos Educativos durante el año lectivo, en los niveles de Educación Parvularia (Pre-Kinder y Kinder), Básica y Media, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar.

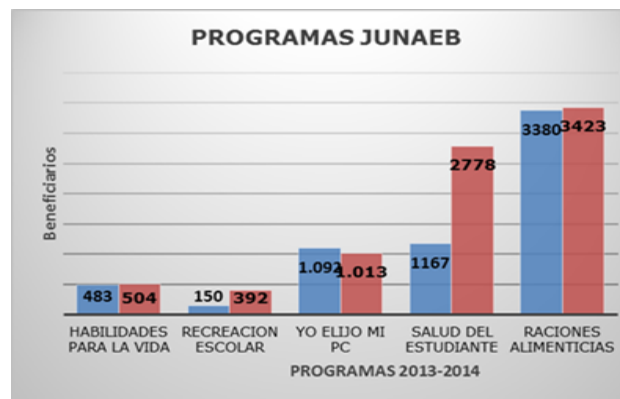
Cubre tanto actividades curriculares como extra curriculares, durante el año lectivo y en vacaciones de invierno y verano, entrega alimentación por estudiante, complementaria y diferenciada.

Acceden a este Programa, los estudiantes seleccionados por JUNAEB de acuerdo a su condición de vulnerabilidad. Estos listados los coordina la comuna directamente en el sitio www.junaeb.cl, en el link identificado como SINAEB, (Metodología de la Medición de la condición de la Vulnerabilidad)

El IVE es informado a cada Establecimiento a través de las direcciones regionales de JUNAEB, así como también la asignación de raciones a la cual éste les permite acceder.

CUADRO COMPARATIVO

PROGRAMAS	2013	2014
Estudiantes Programa Habilidades para la Vida	483	589
Estudiantes participantes Recreación Escolar	150	392
Yo elijo mi PC	1.092	1.013
Atenciones en Salud del estudiante	1.167	2.778
Raciones	3380	3.423



PROGRAMA DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR EDEX

Está referido al conjunto de acciones educativo-recreativas de tiempo libre que se originan por la práctica orientada y organizada de actividades deportivas, artísticas, científicas, cívico-sociales y en general de todas aquellas que, en función de los fines y objetivos de la educación nacional, contribuyan al desarrollo de la persona, mediante un proceso de creación y recreación permanente". (Art. N°2, Decreto 290, del 23 de Mayo de 1984).

ÁREA DEPORTIVA

OFERTA DEPORTIVA COMUNAL

JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES (IND)	
DEPORTES LIBRE ELECCIÓN	
DEPORTES	Nº ESTUDIANTES
Balonmano	385
Fútbol	772
Vóleibol	221
Básquetbol	479
Tenis de Mesa	138
Ajedrez	25
Atletismo	303
Olimpiadas Depoprtivas	1000
Corrida Familiar	1000
Desafío Olímpico	55
Programa Natación	900

ESCUELAS DE TALENTO COMUNALES

Bici Cross	44
Kárate	25
Cheer Leader	89





Todos los Programas presentan incremento positivo tanto en estudiantes como en número de Establecimientos.

ÁREA ARTÍSTICA CULTURAL

OFERTA ARTÍSTICA CULTURAL EDEX	
ESCUELAS DE TALENTO	Nº ESTUDIANTES
Música y Canto	22
Danza	44
Patinaje Artístico	30
Orquesta Sinfónica	50
Banda	15
ACTIVIDADES COMUNALES	
Concurso Comunal de Cueca	40 Establecimientos
Intervenciones Artísticas Culturales	240 Estudiantes
Intervenciones Internacionales	50 Estudiantes



Durante el año 2014 se mantuvo la iniciativa de las Escuelas de Talento Artístico Cultural, logrando éxitos tanto a nivel internacional, comunales, a nivel competitivo. Se aumentó la cantidad de estudiantes en la Orquesta Sinfónica comunal, y en Danza.

PROGRAMA DE INTERCULTURALIDAD

PROGRAMA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE

Es una experiencia de inserción reciente en el sistema educativo nacional, ya que fue instaurada en el Ministerio de Educación en 1996, en base a la promulgación de la Ley Nº 19.253 de 1993.

A partir del año 2000, una vez concluidas las experiencias pilotos, se comienza a institucionalizar el Programa Educacional Intercultural Bilingüe (PEIB), como un Programa focalizado.

Una vez lograda la institucionalización, el PEIB se erige en una nueva fase. En este período, se construye una propuesta pedagógica, de la cual hoy participan los Establecimientos Educativos

El Programa de Educación Intercultural se desarrolló en cuatro Establecimientos:

Escuela Escritora Marcela Paz	Liceo Nuevo Porvenir
Escuela Santa Teresa de los Morros	Centro Educativo Cara Solovera

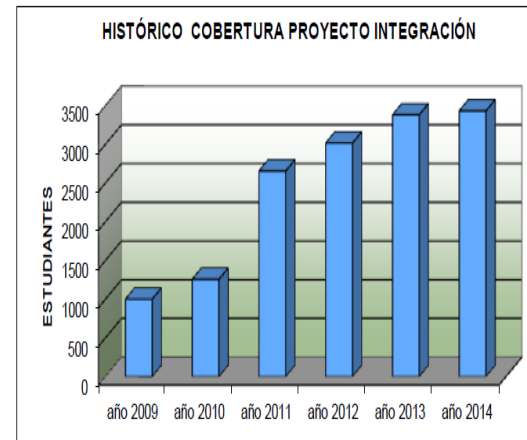


PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

El **PIE** es una estrategia Inclusiva del Sistema Escolar cuyo propósito es entregar apoyos adicionales a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), (en el contexto del aula común), sean éstas de carácter permanente o transitorio, favoreciendo con ello la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de "todos y cada uno de los estudiantes", contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el Establecimiento Educacional.

El Programa de Integración Escolar está regido por el Decreto Supremo N° 170 de 2009.

HISTÓRICO DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR AÑOS 2013 - 2014		
	2013	2014
DE : Dificultades Específicas del Aprendizaje	1169	1148
DI : Deficiencia Intelectual	771	782
RIL : Rango Límitrofe	741	836
TEL : Trastorno Específico de Lenguaje	699	666
TOTAL	3.380	3.432



El histórico nos muestra que la cobertura de atención a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales se ha ido incrementando cada año alcanzando hoy 40 Establecimientos.

Al comparar los años 2013 / 2014, se observa que se mantienen las discapacidades (DEA, RIL, DI) con discreto aumento en número de estudiantes.

CENTRO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE (CRA)

El Programa CRA del MINEDUC tiene como objetivo fomentar el interés por la información, la lectura y el conocimiento, a través de espacios creativos de encuentro y aprendizaje para la comunidad escolar.

Se conjugan diversos conceptos que describen la razón de ser del CRA y entregan orientaciones específicas sobre lo que son y a lo que debieran aspirar. En la actualidad 40, de los 41 Establecimientos Educativos cuentan con Biblioteca CRA con sus respectivos Coordinadores (Docentes) y Encargados (Asistentes de la Educación).

Como eje central al trabajo de las Bibliotecas en las Escuelas y Liceos Municipales, se desarrolla el **"PLAN NACIONAL DE LA LECTURA Y EL LIBRO"**, cuyo lema es: **"LA LECTURA COMO DERECHO DE TODOS Y TODAS"**.

Como parte de la calendarización, se realizan reuniones mensuales con Coordinadores y Encargados de Bibliotecas Escolares CRA, donde se abordan los diferentes temas relativos al manejo y atención de la Biblioteca CRA, capacitaciones a los Coordinadores y Encargados, y otros eventos.

BIBLIOTECAS (CRA) GESTIÓN 2014	
Establecimiento con CRA	41
Reuniones de coordinación	Todos los meses
Capacitaciones	A coordinadores y encargados

El análisis comparativo entre 2013-2014 muestra que se mantiene la atención CRA en los 41 Establecimientos Municipalizados de la Comuna, se ha mejorado la distribución de horarios a Docentes, como Asistentes de la Educación.



PROGRAMA APRENDER EN FAMILIA/ FUNDACIÓN CAP

La Fundación CAP (Compañía de Acero del Pacífico S.A.), es una institución privada, sin fines de lucro, creada en Junio de 1988 por un grupo de ejecutivos de CAP S.A., con el propósito de hacer sostenible su compromiso con el desarrollo del país. El Programa de la Fundación CAP, busca potenciar el efecto socio familiar en el desarrollo y aprendizaje de los estudiantes. Además, estrechar el vínculo entre el Establecimiento y las familias, y junto a ello fortalecer las competencias parentales, para consolidar las redes en las familias.

Desde el año 2012, la Fundación apoya a través de este Programa a 7 Establecimientos de nuestra comuna:

Javiera Carrera Verdugo	República del Perú
Diego Portales	Hernán Merino Correa
Cinco Pinos	Haras Los Cóndores
Cardenal Antonio Samoré	

LÍNEAS DE TRABAJO

Relación Familia - Escuela	Cobertura 100% -
Escuela de Padres	Cobertura 100% -
Red Creando	Cobertura 100% -

La realización del Programa se ha mantenido en sus tres líneas de acción durante los tres años.



PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO (PME)

Con la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP Ley Nº 20.248) y la Ley que crea el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación (Ley Nº 20.529), el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), es una herramienta de Planificación y Gestión de los Establecimientos Educativos para conducir el fortalecimiento de sus procesos institucionales y pedagógicos, y de esta manera mejorar los aprendizajes de todos y todas sus estudiantes. La ley establece Convenios para un período de 4 años que incluyen el compromiso de contar con un **Plan de Mejoramiento** por Establecimiento.

El nivel de contribución a los objetivos en las Áreas de Gestión en promedio fue:

**Bajo para la Gestión Pedagógica, Recursos y Liderazgo,
Medio para la Gestión de Convivencia.**

Los Establecimientos pueden clasificarse en: Autónomos, **Emergentes**, **En Recuperación**

CLASIFICACIÓN SEP 2013				CLASIFICACIÓN SEP 2014			
2 Autónomos , 29 Emergentes, 8 en Recuperación				3 Autónomos, 30 Emergentes, 6 en Recuperación			
ALUMNOS PRIORITARIOS 2013				ALUMNOS PRIORITARIOS 2014			
1º. a 4º	5º - 6º	7º - 8º	1º Med.	1º a 4º	5º - 6º	7º - 8º	1º Med.
6.071	2.659	2.770	794	4.970	2.253	2.563	1.560
TOTAL ALUMNOS PRIORITARIOS 2013 12.294 Estudiantes				TOTAL ALUMNOS PRIORITARIOS 2014 11.346 Estudiantes			

En el cuadro comparativo tenemos una diferencia negativa de 948 estudiantes, lo que representa el 7,7% menos de estudiantes, la que se puede explicar por la deserción escolar, traslados de estudiantes y las fechas para apelación de los apoderados. cuando su situación de vulnerabilidad se ha mantenido o empeorado. **Las clasificaciones de los Establecimientos, presentan un logro discreto ya que se aumenta la clasificación Autónoma, y se disminuye la clasificación en Recuperación, lo cual involucra los resultados de la evaluación SIMCE y los OIC (otros indicadores de calidad.)**

CONVIVENCIA ESCOLAR

1.- ORIENTACIONES A ENCARGADOS / AS DE CONVIVENCIA ESCOLAR

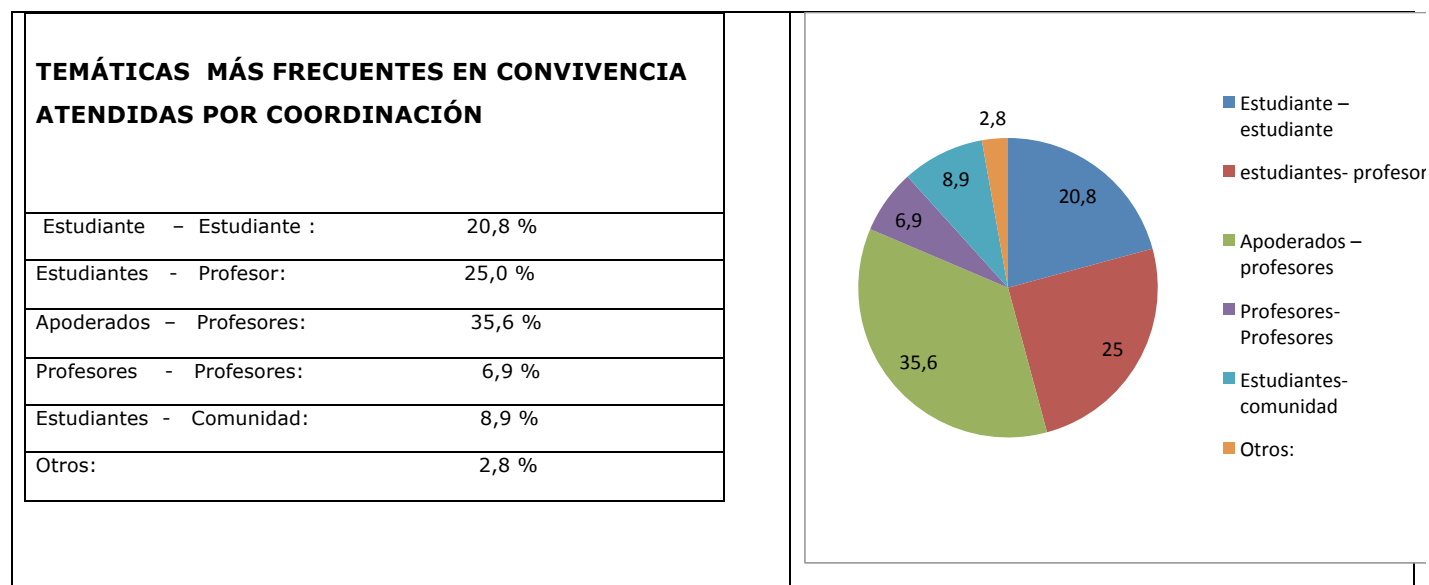
- *) Gestión de la Convivencia Escolar
- *) Rol encargado/a de Convivencia Escolar
- *) Acta de nombramiento de Encargado de Convivencia Escolar
- *) Formato para realización de Plan de Gestión de Convivencia Escolar
- *) Actualización y difusión de Manual de Convivencia Escolar y Protocolos de Actuación.
- *) Procedimiento de atención a apoderados en Corporación de Educación
- *) Formato de evaluación de Plan de Gestión de Convivencia Escolar.

2. CICLO DE CHARLAS DE BUEN TRATO

TEMA	BENEFICIARIOS	%DE ASISTENCIA
Buen Trato	Directores/a de Establecimientos Educativos	61%
Buen Trato	Encargados/as de Convivencia Escolar	61%
Buen trato y protocolos de actuación	Asistentes de la Educación	66%
Derechos de las/os niños/as	Estudiantes	61%

3.- INTERVENCIONES FOCALIZADAS

- *) Charla de Buen Trato dirigida a Docentes de Educación Básica y Media en Centro Educacional Baldomero Lillo.
- *) Charla de roles y funciones a equipo Directivo Centro Educacional Baldomero Lillo.
- *) Diagnóstico participativo a estudiantes de Centro Educacional Baldomero Lillo
- *) Charla de Buena Convivencia Escolar a Docentes de Escuela José Nuez Martín.
- *) Escuela para Padres, en Escuela Manuel Magallanes Moure.
- *) Elaboración de Procedimiento de recepción de reclamos.
- *) 101 reclamos recibidos y resueltos.



CICLO DE CHARLAS BUEN TRATO



EDUCACIÓN DE ADULTOS

Los Establecimientos Municipales que imparten Educación en Tercera Jornada, están distribuidos en distintos puntos geográficos de la Comuna, de tal manera de poder alcanzar a la población más vulnerable. En esta modalidad un 56,3% del total de la matrícula para el año 2014 corresponde a hombres y un 43,7% a mujeres.

1.- OFERTA EDUCACIONAL MODALIDAD EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS.

ESTABLECIMIENTOS	ENSEÑANZA BÁSICA CON /SIN OFICIO	ENSEÑANZA MEDIA HC	ENSEÑANZA MEDIA TP	MATRICULA	PROMOVIDOS 2014	REPROBADOS 2014
Fidel Pinochet - Le Brun	Sin Oficio	HC		154	139	15
Eliodoro Yáñez Ponce de León	Sin Oficio	HC		42	34	8
Jaime Guzmán Errázuriz	Sin Oficio	HC		117	106	11
Antupillán	Aplicación Informático	HC		155	123	32
Valle de Lluta	Artes Visuales: Gráfica, Pintura, Escultura	HC		148	140	8
Nuevo Porvenir	Electricidad Básica del Hogar/	HC		80	62	18
Padre Alberto Hurtado	Sin Oficio	HC		113	81	32

Pucará de Chena	Instalación Sanitaria Peluquería Unisex- Pastelería y Banquetería Computación Básica y Sin Oficio	HC	Servicios de Alimentación Colectiva Atención de Adultos Mayores	725	683	42
-----------------	--	----	---	-----	-----	----

Durante el período 2014, el Liceo da Adultos Pucará de Chena, desarrolló Nivelación de Estudios a los Soldados Conscriptos del Ejército de Chile, las clases se realizaron en las dependencias del Regimiento Tacna y en la Escuela de Infantería, atendiendo a un total de 269 Estudiantes Conscriptos distribuidos según el siguiente detalle:

NIVELES DEPENDENCIA	3º NIVEL BÁSICO	1º NIVEL MEDIO	2º NIVEL MEDIO	TOTAL ESTUD
Tacna	22	70	67	159
Esc Infantería	8	39	63	110
TOTAL	30	109	130	269



2.- VARIACIÓN DE MATRÍCULA PERÍODO MARZO- DICIEMBRE 2014

ESTABLECIMIENTOS	MATRÍCULA	
	MARZO	DICIEMBRE
Antupillán	159	236
Fidel Pinochet Le Brun	121	264
Padre Alberto Hurtado	151	228
Valle de Lluta	237	324
Eliodoro Yáñez Ponce de León	45	91
Nuevo Porvenir	92	176
Pucará de Chena	533	991
TOTAL COMUNAL	1338	2310

III CONGRESO NACIONAL DE REDES PEDAGÓGICAS EN EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS (EPJA)

En el mes de Diciembre de 2014, la coordinación de EPJA de la Corporación de Educación y Salud de San Bernardo participa y representa a la Red Pedagógica del Área Sur en Educación para Jóvenes y Adultos en el III CONGRESO NACIONAL DE REDES PEDAGÓGICAS PARA JOVENES Y ADULTOS, realizado en la ciudad de Valdivia. Esta participación junto al representante de Calera de Tango, estuvo centrada en la exposición del trabajo realizado durante el año 2014 en la Red Pedagógica: Cobertura Curricular. Esta valiosa instancia permitió, además de representar a la Red Pedagógica Sur y a la comuna de San Bernardo, el diálogo y reflexión, difundir, compartir experiencias pedagógicas en el área de la Educación para Jóvenes y Adultos, afianzando los lazos entre las redes del país participantes.

TRANSPORTE ESCOLAR Y SALIDAS PEDAGÓGICAS

En el marco del PADEM comunal, se instala la Acción Transporte Escolar, financiado con fondos Municipales y Corporativos

LOGROS Y/ O IMPACTO:

- *) Esta Acción ha permitido a los estudiantes un traslado más seguro, y cómodo hacia sus Establecimientos, y para las Familias ha sido una ayuda en el presupuesto familiar.
- *) En el ámbito de visitas educativas proporciona a los estudiantes un medio para visitar lugares que generan experiencias significativas para sus aprendizajes.

SERVICIO DE TRANSPORTE / SALIDAS PEDAGÓGICAS		SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR GRATUITO	
LUGARES DE VISITA		MAÑANA	TARDE
Gasco	Centros Deportivos	Baldomero Lillo	Baldomero Lillo
Aguas Andinas	Museos	Ignacio Carrera Pinto	Ignacio Carrera Pinto
Bibliotecas	Bosque Santiago	Bicentenario	Bicentenario
Parque Bernardo Leyton	Campus Deportivos	Eliodoro Yáñez P. de León	Eliodoro Yáñez P. de León
Cerro Chena	Comité Olímpico	Luis Sepúlveda Salvatierra	Luis Sepúlveda Salvatierra
Museo Naval Valparaíso	Buín Zoo	República del Perú	República del Perú
Universidades	Museo Aeronáutico	República del Brasil	República del Brasil
Museo Andino	Correos de Chile	Elvira Brady Maldonado	Elvira Brady Maldonado
Parque Kidzania	Ciudad Deportiva	Fidel Pinochet Le Brun	Fidel Pinochet Le Brun
Centro Matucana 100	Lugares Provincia de Maipo	Miguel Aylwin Gajardo	Miguel Aylwin Gajardo
Santuario Padre A. Hurtado	Artes Manquehue	Haras los Cóndores	Haras los Cóndores
Mall y Shopping	Estadio Monumental	Clara Solovera	Clara Solovera
Teatro	Hogares de Ancianos	Santa Teresa de los Morros	Santa Teresa de los Morros
Piscinas	Parlamento		

ESTABLECIMIENTOS CON DIRECTORES ELEGIDOS POR ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA

La Ley Nº 20.501 en su artículo 31 bis, establece el mecanismo de selección directiva para proveer las vacantes de los cargos de Director de Establecimientos Educacionales. Los Establecimientos que son dirigidos por Alta Dirección Pública, establecen **Convenios de Desempeño**, los que son monitoreados por el Director de Educación, a través de visitas realizadas por un Coordinador, en : Resultados Educativos, Resultados en la Eficiencia Escolar, y Resultados en el Logro de la Cobertura y Niveles de Aprendizaje de los Estudiantes.

Los resultados presentan un avance muy discreto en las tres variables evaluadas

El cuadro adjunto indica los Establecimientos que tienen Convenios de Desempeño, y fueron monitoreados durante el 2014.

ESTABLECIMIENTOS CON CONVENIOS DE DESEMPEÑO DE DIRECTORES

ESCUELAS BÁSICAS	LICEOS
Jaime Guzmán Errázuriz	Liceo de Adultos Pucará de Chena
Cardenal Antonio Samoré	Lucila Godoy Alcayaga
Abraham Lincoln	Elvira Brady Maldonado
República de los Estados Unidos	Liceo Valle de Lluta
República del Perú	Miguel Aylwin Gajardo
José Nuez Martín	Nuevo Porvenir
Cinco Pinos	Centro Educacional Baldomero Lillo
Eliodoro Yáñez Ponce de León	
Pilar Moliner de Nuez	
República del Brasil	
Luis Sepúlveda Salvatierra	
Isabel Riquelme	
Hernán Merino Correa	
Libertador Bernardo O'Higgins	
Diferencial	

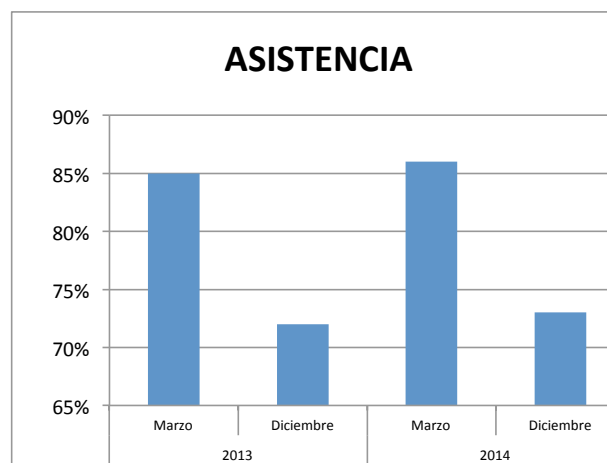
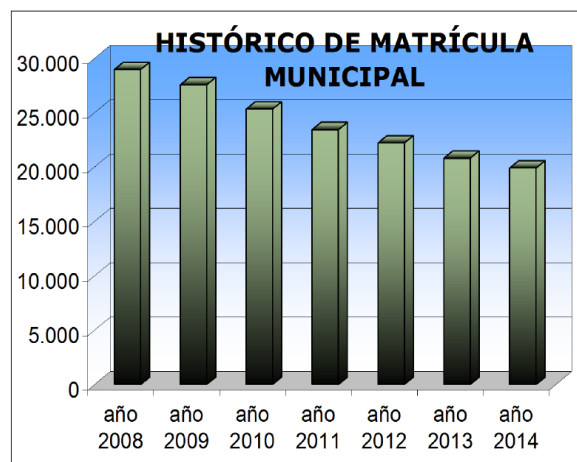
ÁREA DE RESULTADOS

EFICIENCIA INTERNA

MATRÍCULA, RETIROS Y ASISTENCIA:

El Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad (SAC), contempla un conjunto de instrumentos y medidas para promover una mejora continua de los aprendizajes de los estudiantes y para fomentar las capacidades institucionales de los Establecimientos Educativos.

Entre estos instrumentos se encuentran los Otros Indicadores de Calidad Educativa (OIC). Dos de estos indicadores están relacionados con la Eficiencia interna de los Establecimientos: **Matrícula, Asistencia Escolar**.



HISTÓRICO RETIROS PROMEDIO COMUNAL

AÑOS	MATRÍCULA MARZO	MATRÍCULA DICIEMBRE	RETIROS	%
2010	25.319	22.433	2.866	11.3
2011	26.524	23.980	2.544	9.6
2012	22.200	20.641	1.559	7.0
2013	20.811	19.611	1.200	5.8
2014	19.912	18.570	1.342	7.2

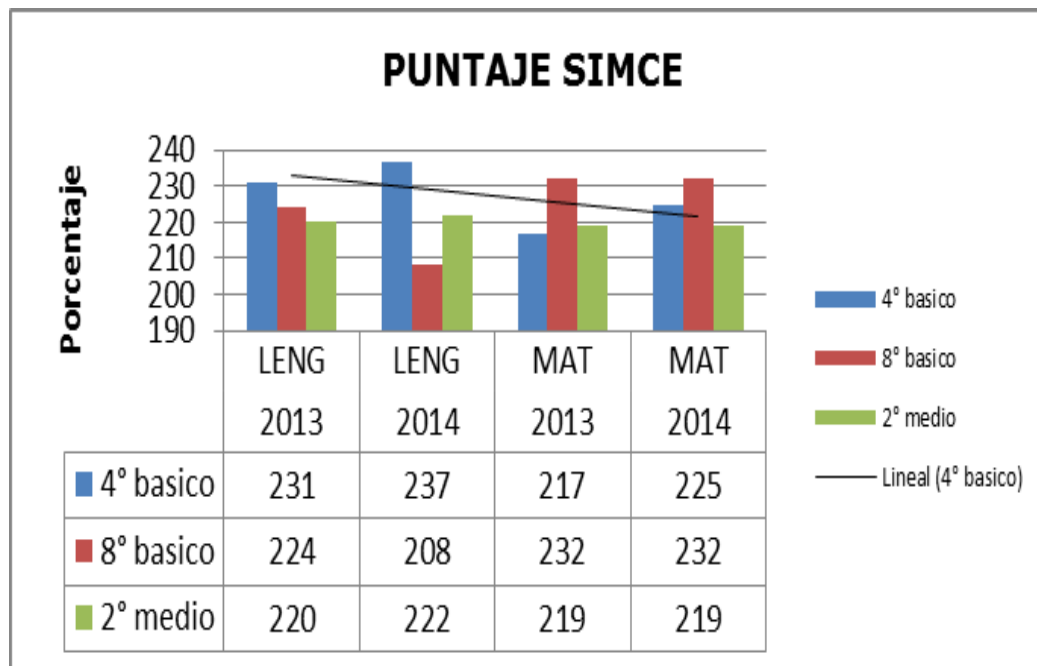
La estadística nos indica que si bien es cierto cada año disminuye en un porcentaje importante la matrícula municipal, hace tres años tiende a estabilizarse, aunque igual presenta una baja. Esta baja siempre es superior a mil alumnos y más. Los retiros venían con una tendencia a la baja en cuatro años, sin embargo el año 2014 tuvo un alza de 2.2% más que el año 2013.

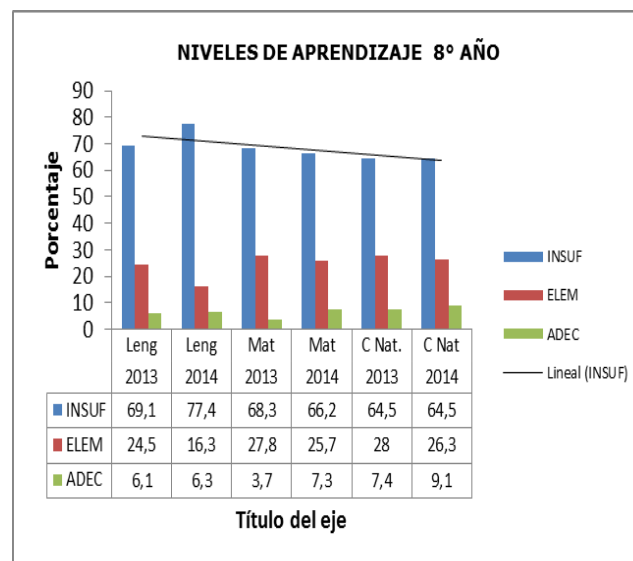
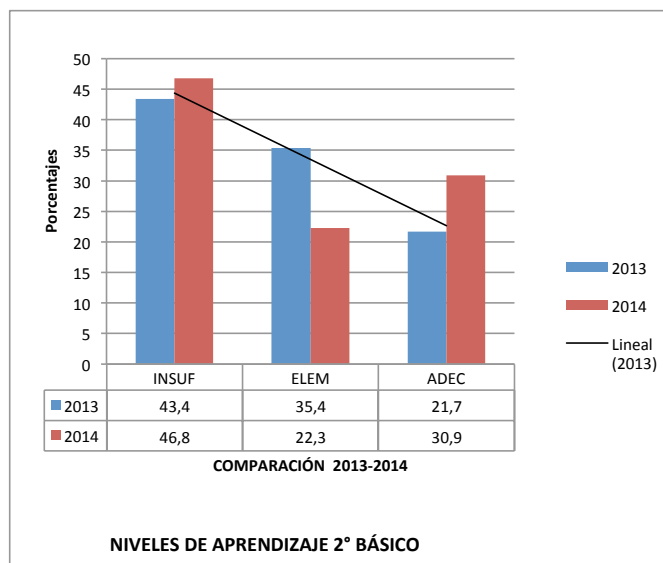
La Asistencia Media mejoró discretamente en relación con el año 2013

RESULTADOS EDUCATIVOS SIMCE

El Sistema de Medición Nacional (SIMCE), se encuentra alineado a estándares de aprendizaje contenidos en las Bases Curriculares que son referentes que describen lo que los estudiantes saben y pueden hacer, teniendo como parámetro el currículo vigente (2° básico, 4° básico, 6° básico, 8° básico, 2° medio).

Los resultados nos muestran 3 tipos de datos:





CONCLUSIONES

- El análisis promedio comunal del Puntaje SIMCE indica que la comuna se ubica por debajo del promedio nacional en los tres Niveles Educativos medidos, así como en todas las asignaturas.
- El Indicador de tendencia de la comuna en el histórico es fluctuante.
- Según los datos revisados, los resultados han evolucionado según Niveles de Aprendizaje y asignaturas en las tres últimas evaluaciones ellos son:

2° Básico: En lenguaje aumenta significativamente la distribución de estudiantes en nivel de aprendizaje **Insuficiente**.

4° Básico: En Lenguaje disminuye discretamente el porcentaje de estudiantes en nivel Insuficiente de un 55% a un 46,8%
En Matemática disminuye discretamente el porcentaje de estudiantes en nivel insuficiente de un 72,2% a un 63.1%

8° Básico: En Lenguaje aumenta el porcentaje de estudiantes en nivel Insuficiente de un 69,1% a un 66,2%,
En Matemática disminuye el porcentaje de estudiantes en nivel Insuficiente de un 68,3 % a un 66,2 %
En Ciencias Naturales se mantiene el porcentaje de estudiantes en nivel Insuficiente de 64,5%.

RESULTADOS PRUEBA DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA

HISTÓRICO PSU CUARTOS AÑOS MEDIOS

LICEO	2010	2011	2012	2013	2014	TENDENCIA
Baldomero Lillo	416	399	404	405	422	Fluctuante
Padre Alberto Hurtado	452	433	434	428	440	Fluctuante
Lucila Godoy Alcayaga	395	393	298	--	407	A la baja
Clara Solovera	399	379	385	371	381	Fluctuante
Elvira Brady Maldonado	400	398	392	406	443	Fluctuante
Fidel Pinochet Le Brun	382	220	394	396	440	Fluctuante
Hardware	425	415	409	406	444	A la baja
Miguel Aylwin Gajardo	382	409	392	392	408	Fluctuante
PROMEDIOS COMUNALES	406	380	388	400	423	Fluctuante

El cuadro nos muestra el histórico de 5 años de la Prueba de Selección Universitaria, (PSU) siendo la tendencia predominante **Fluctuante**. El promedio de los resultados PSU 2014 para los Liceos Municipales fue de **400 Puntos**. En el análisis comparativo se aumenta **23** puntos en relación al año 2013. Durante varios años la comuna viene desarrollando una iniciativa preparando el ingreso a la Educación Superior para estudiantes que presenten intereses por la continuidad de estudios superiores, la cual va dando su fruto de acuerdo a los resultados que muestran una tendencia al alza.

DIRECCIÓN

DE

INFANCIA

*DÉJENOS HACER NUESTRO FUTURO HOY,
Y HAREMOS DE NUESTROS SUEÑOS LA REALIDAD DEL MAÑANA”
MALALA YOUSAFZAI - PREMIO NOBEL DE LA PAZ 2014*

SALAS CUNA Y JARDINES INFANTILES

El consenso de científicos diversos sobre la importancia de la Educación Parvularia, la convierten en un imperativo ético de inversión en toda estructura educativa y su indiscutible incorporación a los desafíos educativos más preciados.

Esto es lo que, la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, liderados por la Sra. Alcaldesa, Nora Cuevas Contreras, han entendido como propio y lo han asumido con eficiencia. Para la consecución de este objetivo, han dispuesto los mejores recursos humanos, financieros y la asignación del tiempo necesario para ir contribuyendo a la mejora de las prácticas educativas de calidad en los Jardines Infantiles de la comuna y convertir a esta, en un referente de calidad para la Región Metropolitana.

En eso hemos estado y con esperanzas de crear pronto en San Bernardo un currículo pertinentemente cultural, privilegiando las características propias como capital del folclore.



GUIDA ROJAS NORAMBUENA

DIRECTORA DE INFANCIA

CREACIÓN DE JARDINES INFANTILES ADMINISTRADOS POR TERCEROS

La Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), es una Institución del Estado de Chile, creada el año 1970 (Ley N°17.301), como un estamento autónomo vinculado al Ministerio de Educación y cuyo fin es atender la Educación inicial del país. El año 2007, la Corporación Municipal de Educación y Salud, firmó un convenio con la Junta Nacional de Jardines Infantiles, obteniendo la Administración de Salas Cunas y Jardines Infantiles en nuestra comuna, a través de la modalidad Vía Transferencia de Fondos. Esta alianza estratégica, ha permitido poner a disposición de la comunidad San Bernardina Establecimientos que acogen a niños y niñas que son atendidos por equipos de profesionales altamente comprometidos

Respondiendo a la demanda y necesidades de la comuna, desde el año 2012, están en funcionamiento 15 Salas Cunas y Jardines Infantiles ubicados en sectores de alta vulnerabilidad, haciendo entrega de una Educación Parvularia de calidad, inclusiva, sistemática, oportuna y pertinente, permitiendo el desarrollo de potencialidades a través de experiencias de aprendizaje relevantes y significativas, en igualdad de oportunidades.

Un pilar fundamental para la Educación inicial, es ampliar la cobertura, lo que año a año, nos enfrenta a nuevos desafíos. En el año 2014, se incorpora al organigrama Institucional, la **Dirección de Infancia**, para canalizar los crecientes desafíos de un área sensible y de alto impacto para la comunidad.

Esta Dirección de Infancia, está integrado por:

Guida Rojas Norambuena : Directora
 Leonor Ibáñez Socías : Coordinadora Técnica
 Daniela Vera Berríos : Trabajadora Social
 M^a Patricia Hargreaves Salas: Secretaria

LOGROS

- *) Mejora sistemática de % asistencia.
- *) Mejora sistemática de % matrícula.
- *) Mejora sustantiva de niveles de perfeccionamiento y capacitación para Técnicos y Educadoras.
- *) Mejora sostenida de ambientes educativos y su implementación externa.
- *) Mejoría de ambientes laborales, disminuyendo denuncias y conflictos.
- *) Aumento de actividades de celebración, como cohesionador y potenciador del equipo comunal y los Establecimientos.
- *) Refuerzo y potenciación de roles directivos y disminución de conflictividad.
- *) Presencia de Universidades públicas y privadas en actividades de difusión y de promoción de la Educación Parvularia en San Bernardo.
- *) Ampliación de red de instituciones, públicas y privadas y organismos afines a la Educación Parvularia.
- *) Mayor promoción y presencia de Jardines Infantiles en eventos comunales y regionales.
- *) Incorporación de la Gestión de: "supervisión local" lideradas por Directoras para optimizar las prácticas educativas.

CAPACIDAD POR NIVELES Y PERSONAL

El siguiente cuadro muestra la capacidad por Establecimiento, de acuerdo a los niveles que atiende cada uno de ellos

ESTABLECIMIENTO	SALA CUNA MENOR	SALA CUNA MAYOR	MEDIO MENOR	MEDIO MAYOR	HETEROGENEO	TOTAL
Taika Amaru	20	20	-----	-----	-----	40 (*) 1
Rapa Nui	20	20	32	32	32	136
Rayen	14	20			31	65
Millaray	20	20	32	32		104
Eluney	14	14	32	32		92
Color Esperanza	-----	14	28	28		70
Sillanki	20	20	32	32		104
Sueños de Colores	20	20	32	32		104
Mapu Pufeñi	14	14	32	32		92
Todos los Santos	20	20	32	32		104
Ayelen	-----	20	32	32		84
Inti Suyai	20	20	32	32		104
Paicavi	14	14	32	32		92
Poyentu Mapu	20	20	32	32		104
Tierra de Ángeles	28	40	64	64		196 (*) 2
TOTAL	244	296	444	444	63	1.491

* 1 Este Establecimiento solo atiende 2 niveles de Sala Cuna.

* 2 Este Establecimiento es el de mayor capacidad, cuenta con 2 cursos por cada nivel.

MATRÍCULA ÚLTIMOS 2 AÑOS Y PERSONAL CONTRATADO

MATRÍCULA ESTABLECIMIENTO	POR	2013	2014
Taika Amaru		41	40
Rapa Nui		109	134
Rayen		55	53
Sillanki		95	95
Eluney		90	91
Millaray		101	108
Sueños de Colores		97	98
Mapu Pupeñi		95	94
Todos los Santos		94	104
Ayelen		84	83
Inti Suyai		99	102
Paicavi		96	97
Color Esperanza		78	78
Tierra de Angeles		189	192
Poyentu Mapu		97	103
TOTAL		1.420	1472

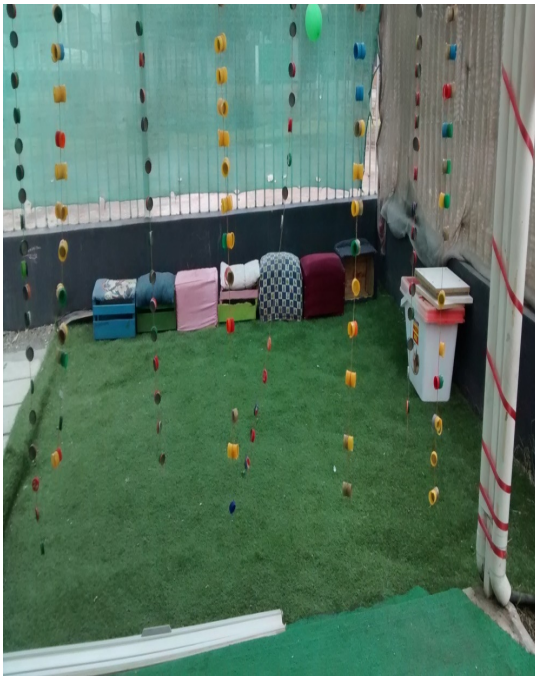
CARGO	Nº PERSONAS
Directoras	15
Educadoras de Párvulos	52
Técnicos en Párvulos	192
Auxiliar de Servicios	24

DOTACIÓN PERSONAL ÚLTIMOS TRES AÑOS CARGO	2012	2013	2014
Directoras	15	15	15
Educadoras de Párvulos	46	46	52
Técnicos en Atención de Párvulos	175	182	192
Auxiliar de Servicios	18	23	24
TOTAL	254	266	283

AMPLIACIÓN DE COBERTURA

Para cubrir la creciente demanda de la comuna, a fines del año 2012, se inició la construcción de la ampliación de la Sala Cuna y Jardín Infantil Rapa Nui, para un Nivel Heterogéneo obra que fue terminada y entregada en el mes de Mayo de 2014.

1.- SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL RAPA NUI:



UBICACIÓN: Miguel de Unamuno N° 02736, Villa Rapa Nui.

CAPACIDAD: 32 menores. (Medio Menor y Medio Mayor)

NIVEL DE ATENCIÓN: Heterogéneo (Niños entre 2 y 3 años 11 meses)

Esta ampliación también contempla:

- Bodega
- Oficina Dirección
- Comedor para el personal
- Sala multiuso para Educadoras
- Servicios Higiénicos para el personal
- Servicios Higiénicos para Manipuladoras
-

REDES DE APOYO

Nuestros Jardines Infantiles cuentan con las siguientes redes de apoyo: DIDECO, Chile Crece Contigo, O.P.D CESFAM, Consultorios, DUOC San Bernardo, Bomberos, Carabineros, PDI, Universidades Privadas, Escuelas Públicas y Privadas, Red de Jardines Infantiles de la comuna, Ilustre Municipalidad de San Bernardo y diversas Empresas privadas de la Comuna.

FINANCIAMIENTO

Los Jardines Infantiles V.T.F., se financian Vía Transferencia de Fondos desde JUNJI a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, quien se encarga de administrar los recursos recibidos para utilizarlos en el pago de remuneraciones, mantención de infraestructura y cumplimiento de la normativa JUNJI.

Por cada niño de Sala Cuna, la transferencia es de : \$ 141.784
Por cada niño de Nivel Medio, la transferencia es de : \$ 91.776

Para la compra de material fungible y menesteres propios del quehacer técnico, las Directoras de los Jardines Infantiles recibieron un aporte adicional de **\$ 1.000.000**, de manera semestral, adicionando juegos de patios exteriores a todos los Jardines, material educativo fungible y permanente a todos ellos.

Adicionalmente, a cada Directora se le hizo entrega de un Notebook y una impresora para mejorar el funcionamiento de todos los Jardines, además de invertir en buzos y zapatillas corporativas para todo el personal.

CAPACITACIONES

Durante el año 2014, se llevaron a cabo diversas capacitaciones:

Junio	--	Jornada para Técnicos en Párvulos: "Pedagogía del Buen Humor".
Septiembre	--	Jornada motivacional para Auxiliares de Servicios Menores.
Agosto-Septiembre	--	Talleres Curriculares para Técnicos en Párvulos" que contemplan, Planificaciones Mínimas: (Centros de Interés, Motivo de Lenguaje, Cuento Eje, Método Proyecto), Contextos para el aprendizaje: (Espacio educativo, Planificación entre otros).
Octubre	--	"Taller Curricular para Educadoras de Párvulos".
Noviembre	--	Taller Construcción del P.E.I. para Directoras".

La apuesta que ha hecho la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo por aumentar la cobertura de Educación Parvularia y capacitar permanentemente a su comunidad educativa, da cuenta del interés por invertir en la primera infancia. Convencidos que el aporte que entrega una Educación de Calidad en estos años trascendentes, será una apuesta ética y de futuro, para disminuir las brechas sociales y promover seres humanos con mayores potencialidades, cognitivas, sociales y afectivas que se insertarán a esta nueva sociedad del conocimiento con mayores oportunidades.

EQUIPO DIRECCIÓN DE INFANCIA



DIRECCIÓN

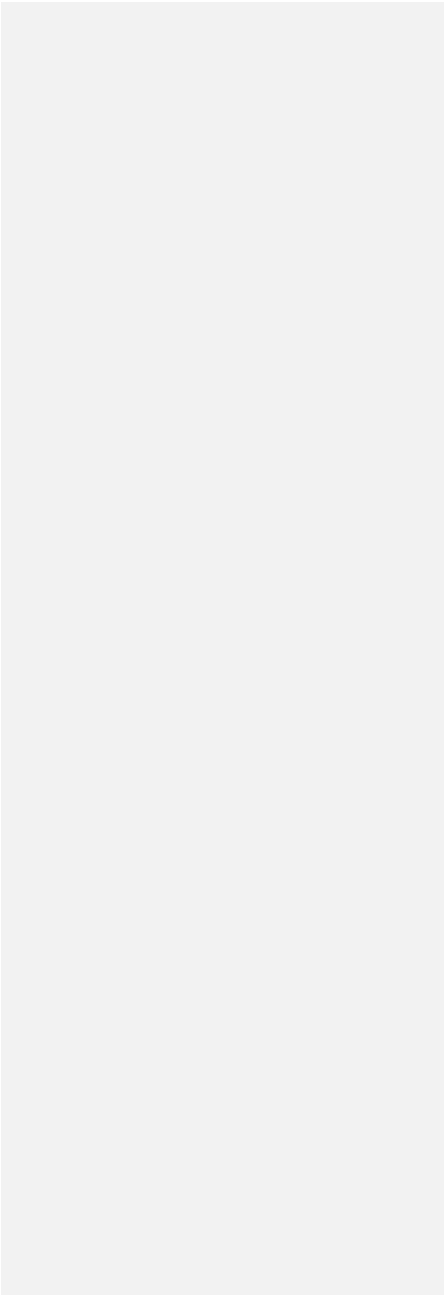
DE

SALUD

*PARTE DE LA NATURALEZA HUMANA ES NO APRENDER
LA IMPORTANCIA DE NADA, HASTA QUE NOS ARREBATAN ALGO
DE NUESTRAS MANOS
MALALA YOUSAFZAI PREMIO NÓBEL DE LA PAZ 2014*



RUBÉN VÁSQUEZ FAÚNDEZ
DIRECTOR DE SALUD



POBLACIÓN INSCRITA POR ESTABLECIMIENTO DE SALUD

CESFAM	Población Inscrita Validada 2014	Porcentaje del total de inscritos
Dr. Raúl Cuevas P.	42.478	19,0
Carol Urzúa	37.498	16,8
Dr. Raúl Brañes F.	35.576	15,9
Padre Joan Alsina	35.936	16,1
Juan Pablo II	29.687	13,3
Confraternidad	24.247	10,8
El Manzano	18.340	8,2
Total Población 2014	223.762	100,0

El CESFAM Padre Joan Alsina es el que tiene un mayor incremento porcentualmente, en comparación al año 2013 (15,3 a un 16,1), esto representa a 1.554 personas inscritas validadas en su sector, producto de un aumento de entrega de nuevas villas

ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

ACTIVIDAD GENERAL	Dr. Raúl Cuevas	J. Pablo II	Confraternidad	Carol Urzúa	Dr. Raúl Brañas	El Manzano	P. Joan Alsina	Comuna
COBERTURA EMP, en Hombres de 20 a 44 años	96,1	88,4	88,1	100,0	96,7	100,0	90,7	95,1
COBERTURA EMPA, en Mujeres de 45 a 64 años	96,4	94,1	91,5	100,0	98,3	100,0	98,0	98,8
COBERTURA EXAMEN DE MEDICINA PREVENTIVA (EMP) DEL ADULTO DE 65 AÑOS Y MAS	93,4	94,2	100,0	100,0	98,8	99,4	100,0	97,8
INGRESO A CONTROL DE EMBARAZO ANTES DE LAS 14 SEMANAS	100,0	97,2	96,2	100,0	93,6	100,0	100,0	99,3
COBERTURA DE ALTAS ODONTOLÓGICAS TOTALES EN POBLACION MENOR DE 20 AÑOS	100,0	100,0	100,0	100,0	94,7	100,0	100,0	100,0
GESTIÓN DE RECLAMOS (90%) de los Reclamos respondidos dentro de los 20 días hábiles, a diciembre 2014 - Meta Comunal 95%	98,8	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
COBERTURA DIABETES MELLITUS, en inscritos de 15 y más años	100,0	98,1	100,0	97,4	100,0	100,0	100,0	100,0
COBERTURA HTA, en inscritos de 15 años y más	100,0	98,6	99,6	100,0	97,9	90,3	97,0	100,0
COBERTURA DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO PSICOMOTOR EN NIÑOS Y NIÑAS DE 12 - 23 MESES BAJO CONTROL	100,0	100,0	93,8	97,6	88,2	84,5	100,0	97,1
TASA DE VISITA INTEGRAL	100,0	95,7	100,0	100,0	89,0	100,0	84,1	100,0
Total	98,5	96,6	97,0	99,5	95,6	97,4	96,7	98,8

La medición de estos indicadores se realiza a nivel comunal. En comparación al año 2013, nuestra comuna aumenta 1% (97,8 a 98,8), los esfuerzos se ven reflejados con esta cifra, en relación al grado de cumplimiento.

METAS SANITARIAS Y GRADO DE CUMPLIMIENTO

	Dr. Raúl Cuevas	Juan Pablo II	Confraternidad	Carol Urzua	Dr. Raúl Brañes	El Manzano	Padre Joan Alsina	Promedio Comunal
1. RECUPERACION DESARROLLO PSICOMOTOR (Porcentaje de niños y niñas de 12 a 23 meses con Riesgo del desarrollo psicomotor recuperados. Meta Nacional 90%	100%	49%	79%	100%	100%	74%	74%	82%
2. COBERTURA DE PAP MUJERES DE 25 A 64 AÑOS META NACIONAL 80%	91%	87%	100%	100%	87%	93%	94%	93%
3. A COBERTURA DE ALTA ODONTOLOGICA EN ADOLESCENTE 12 AÑO META NACIONAL 74%	99%	95%	100%	100%	88%	100%	93%	97%
3. B COBERTURA DE ALTA ODONTOLOGICA TOTAL EN MUJERES EMBARAZADAS META NACIONAL 68%	100%	100%	100%	100%	89%	100%	97%	100%
3. C COBERTURA DE ALTA ODONTOLOGICA EN NIÑOS 6 AÑOS META NACIONAL 79%	100%	96%	100%	100%	93%	100%	100%	100%
3. TOTAL ODONTOLOGICA	99%	97%	100%	100%	90%	100%	97%	99%
4. COBERTURA EFECTIVA DE DIABETES TIPO II EN PERSONAS 15 Y MAS AÑOS. Meta Nacional incrementar 1%	100%	98%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
5. COBERTURA EFECTIVA HIPERTENSION EN PERSONAS 15 Y MAS AÑOS. Meta Nacional 50%	100%	99%	100%	100%	90%	100%	98%	100%

6. OBESIDAD EN NIÑOS MENOR DE 6 AÑOS BAJO CONTROL META NACIONAL 9,4%	98%	99%	79%	93%	83%	74%	91%	87%
META 7: 100% de los Consejos de Desarrollo de Salud con plan evaluado y ejecutado a diciembre de 2014 (que incluya un tema AUGE y otro tema). VALOR PROPORCIONAL 12,5%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
META 8. EVALUACION ANUAL DEL PIE EN PERSONAS DIABÉTICAS BAJO CONTROL. Meta MINSAL: 90% evaluación del pie en personas diabéticas bajo control de 15 años y más. VALOR PROPORCIONAL 12,5%	100%	95%	93%	99%	89%	100%	94%	96%
TOTAL	98%	91%	94%	99%	92%	93%	93%	95%

CICLO VITAL INFANTIL

RECIÉN NACIDO

En los Centros de Salud, se realiza el "Control Binomio madre/hijo" por parte de Matrón (a). Este se realiza entre de los primeros 7 a 10 días, depende del período en que la madre llega a inscribir al recién nacido.

Este control evalúa el estado de salud de la madre y el niño, se evalúa el estado biopsicosocial, se realiza apoyo en la lactancia, se pesquiza depresión postparto, consejería y derivación.

RECIÉN NACIDO Y CONTROL BINOMIO, AÑO 2014.

ESTABLECIMIENTO	2014		
	RECIÉN NACIDO	BINOMIO	%
Dr. Raúl Cuevas Lo Herrera	389	265	68.1
Confraternidad	401	210	52
Juan Pablo II	333	238	71.4
Carol Urzúa Rapa Nui	411	361	87
Dr. Raúl Brañes	518	189	37
El Manzano	340	287	84
Padre Joan Alsina Ribera del Maipo	416	273	66
TOTAL COMUNAL	2808	1823	65

Se puede observar que el control del binomio antes de los 10 días, se realiza a un 65% de los recién nacidos. El porcentaje restante lo podemos justificar con los recién nacidos que permanecen más días hospitalizados, o los padres o cuidadores no se acercan a tiempo al Centro de Salud para realizar su control dentro de los plazos establecidos.



COBERTURA DESARROLLO PSICOMOTOR A LOS 18 MESES

La evaluación del Desarrollo Psicomotor se realiza a los 18 meses con el fin de detectar en niños y niñas, si existe riesgo, retraso o rezago del Desarrollo. Es importante considerar que se han realizado importantes estrategias para cumplir con este objetivo y lograr el mayor número de evaluaciones.

PORCENTAJE DE COBERTURA DE DESARROLLO PSICOMOTOR A LOS 18 MESES, AÑO 2014.

CENTROS DE SALUD	NIÑOS/AS DE 12-23 MESES BAJO CONTROL	NIÑOS/AS DE 18 MESES C/DSM	COBERTURA % DICIEMBRE 2014
Raúl Cuevas	335	352	105,1
Confraternidad	327	312	95,4
Juan Pablo II	454	399	87,9
Carol Urzúa	458	419	91,5
Dr. Raúl Brañes	714	590	82,6
El Manzano	403	319	79,2
Padre Joan Alsina	577	583	101
TOTAL COMUNAL	3.268	2.74	91

El porcentaje de cobertura comunal corresponde a 91%, presentando la mayor cobertura el Centro de Salud Raúl Cuevas con 105.1% y la menor cobertura se presenta en el Centro de Salud El Manzano. Es importante destacar que hay una tarea muy larga e importante por delante, por aumentar la cobertura de este control los siguientes años.



PORCENTAJE DE OBESIDAD EN NIÑOS MENORES DE 6 AÑOS BAJO CONTROL

La Organización Mundial de la Salud (OMS), define la obesidad como una acumulación anormal o excesiva de grasa que puede ser perjudicial para la salud.

Corresponde al sexto factor principal de riesgo de morir en el mundo. Las consecuencias son múltiples como:

- Enfermedades Cardiovasculares
 - Diabetes Mellitus
 - Trastornos del Aparato Locomotor
 - Algunos Cánceres.

En la siguiente tabla se muestra la prevalencia observada a diciembre 2014 en la comuna de de San Bernardo:

PORCENTAJE DE OBESIDAD EN NIÑOS MENORES DE 6 AÑOS BAJO CONTROL

CENTRO DE SALUD	BAJO CONTROL 2014	OBESOS DIC. 2014	PREVALENCIA 2014
Dr. Raúl Cuevas	2347	215	9,2
Juan Pablo II	2034	193	9,5
Confraternidad	2299	275	12
Carol Urzúa	2532	256	10,1
Raúl Brañes	4157	473	11,4
El Manzano	1969	249	12,6
P. Joan Alsina	3370	314	9,3
COMUNA	18.708	1.975	10,6

PORCENTAJE DE LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA AL SEXTO MES DE VIDA

La lactancia materna exclusiva es la forma de proporcionar un alimento ideal para el crecimiento y el desarrollo sanos de los lactantes; también es parte integrante del proceso reproductivo, con repercusiones importantes en la salud de las madres. Aporta toda la energía y los nutrientes que el niño necesita en sus primeros meses de vida, y sigue cubriendo la mitad o más de las necesidades nutricionales del niño durante el segundo semestre de vida, y hasta un tercio durante el segundo año. Por esta razón es que se fomenta en los servicios de atención primaria y se debe estar en continua medición para lograr que la mayor parte de nuestros lactantes la reciban.

A continuación podemos ver la situación de San Bernardo durante el año 2014:

CESFAM	MENORES CONTROLADOS AL 6º MES	NIÑOS CON LME	%
Raúl Cuevas Cecosf Lo Herrera	448	244	54
Confraternidad	290	92	32
Juan Pablo II	224	95	42
Carol Urzúa Cecosf Rapa Nui	351	176	50
Raúl Brañes	456	190	42
El Manzano	237	113	48
Joan Alsina Cecos Rivera del Maipo	312	140	45
COMUNA	2318	1050	

Podemos observar que en el año 2014, la lactancia materna al 6º mes corresponde a un 45%, por lo que debemos continuar educando a nuestra población sobre los beneficios que tiene para el bebé y la madre alimentar a su hijo por 6 meses sólo con lactancia materna.

Podemos la lacta correspor debemos población para el be hijo por materna, intervenc fomentari política in

En la siguiente tabla se muestra la prevalencia en lactancia materna observada de los años 2012, 2013 y 2014 en la comuna de San Bernardo:

CESFAM	2012	2013	2014
Raúl Cuevas Cecosf Lo Herrera	49,5	39	54
Confraternidad	37,5	32	32
Juan Pablo II	48,5	52	42
Carol Urzúa Cecosf Rapa Nui	46,7	42	50
Raúl Brañes	43,3	48	42
El Manzano	49,7	45	48
Joan Alsina Cecosf Ribera del Maipo	35,7	42	45
COMUNA	47,1	42,8	45

Podemos observar que en los últimos 3 años, la prevalencia de lactancia materna al 6º mes varia sobre el 40 porcentaje comunal, siendo en algunos Centros de Salud, sobre el 50%.



PROGRAMA PILOTO DE SALUD ESCOLAR

El **“Programa Piloto de Control de Salud del niño y la niña sano/a en el Establecimiento Educacional para la población escolar de 5 a 9 años,”** tiene como propósito entregar una atención integral, a la población de entre 5 a 9 años, que contribuya a la promoción de factores protectores de la salud y a la pesquisa oportuna de problemas prevalente de salud. Además incluye el seguimiento de niñas y niños derivados a Establecimientos de la Red Asistencial. El programa se debe realizar en Establecimientos Educativos Municipalizados y Subvencionados.

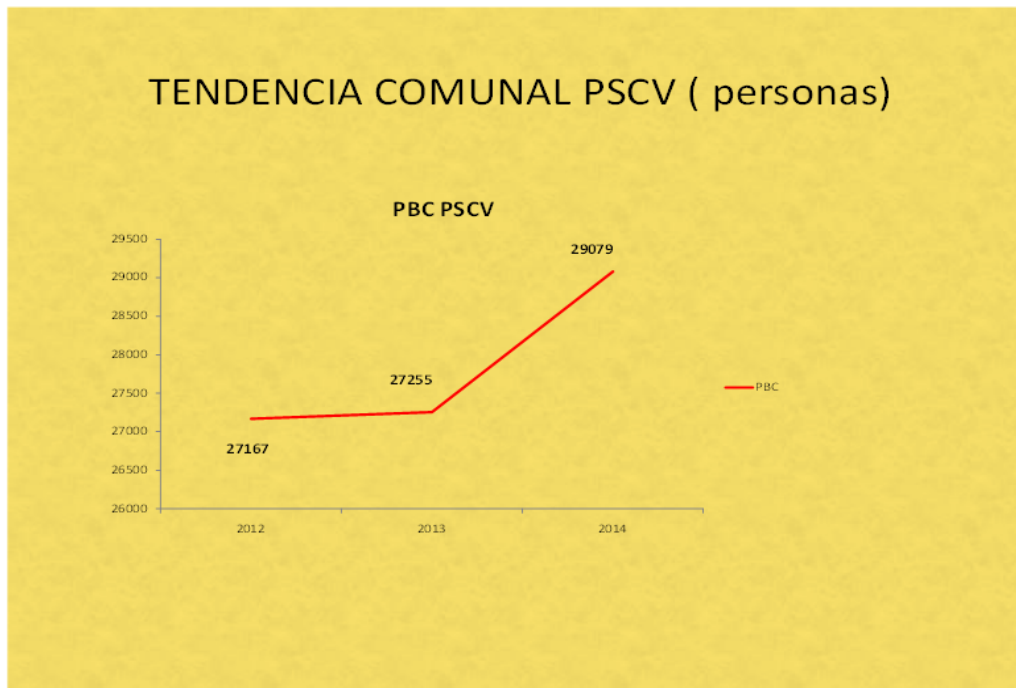
El control integral se realiza por equipos conformados por Enfermera y TENS y consiste en:

Revisión antecedentes generales. y de riesgo biopsicosocial	Examen físico céfalo caudal
Revisión dental y referencia a GES 6 años	Evaluación Pondo.Estatural
Control Presión Arterial	Test de Conners para 2º a 4º Básico
Screening Visual	Screening Auditivo
Screening Respiratorio	Derivación a vacunación según edad

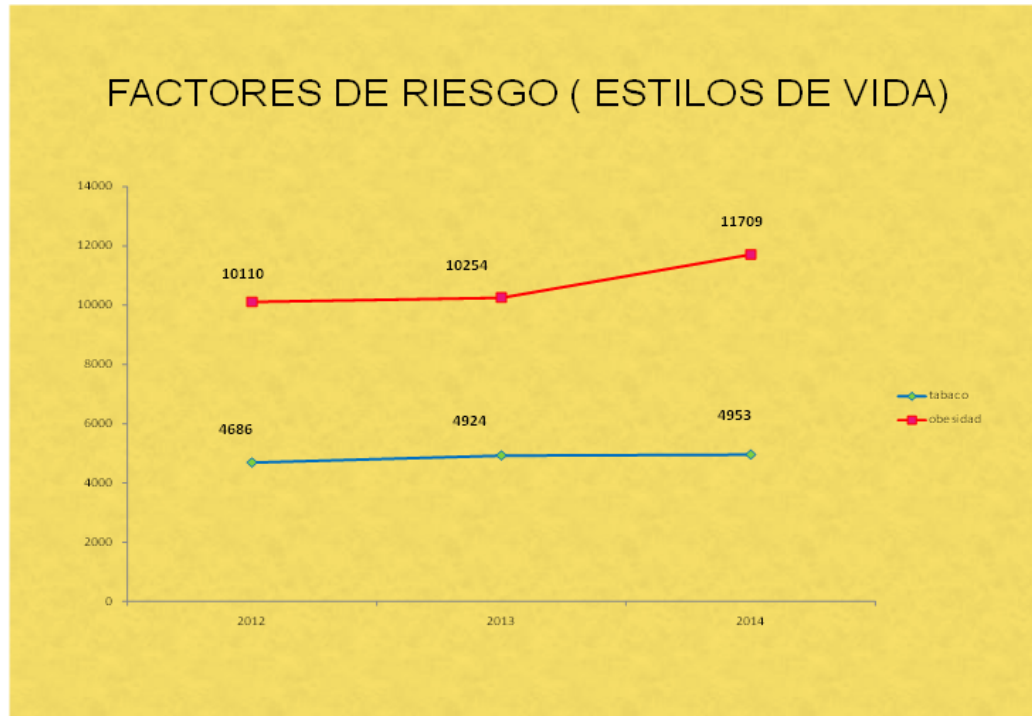


PROGRAMA DE SALUD CARDIOVASCULAR

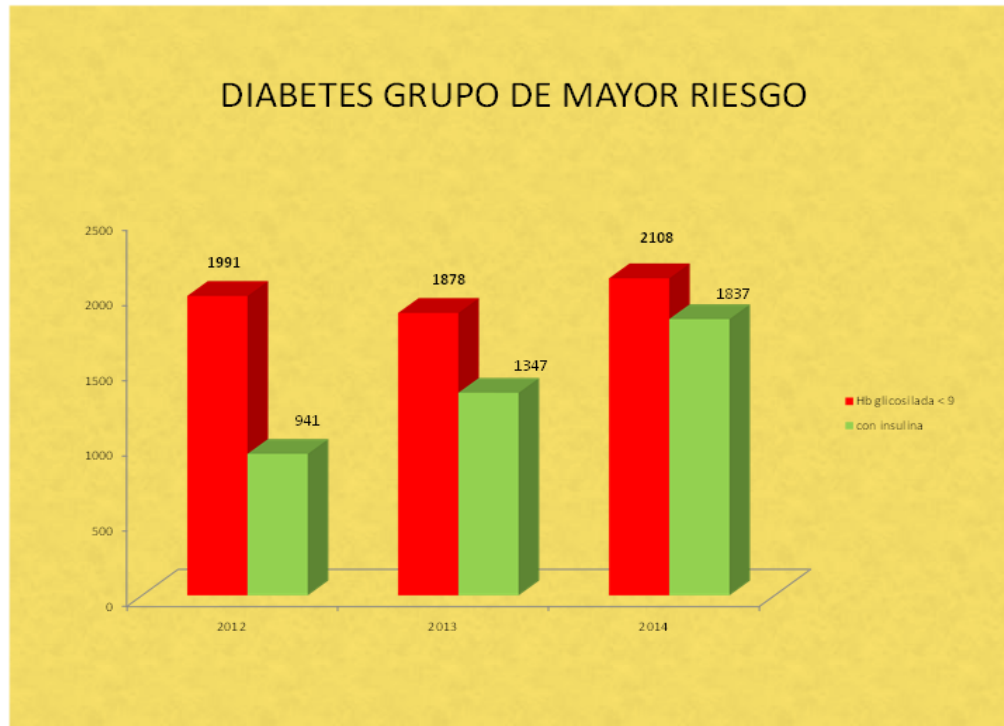
Se adjuntan gráficos con tendencias comparables:



En el gráfico se aprecia que las personas bajo control en el Programa de Salud Cardiovascular (PSCV) han ido en aumento desde el año 2012 al 2014 (esperable según cambios poblacionales).



Las complicaciones Infarto Agudo al Miocardio, Accidente Cerebro Vascular, y Nefropatía, en aumento progresivo, considerando que se han mejorado los registros para estos eventos.



PROGRAMA SALUD MENTAL

MARCO NORMATIVO Y LEGAL DE LA SALUD MENTAL EN CHILE

La Organización Mundial de la Salud (OMS) identifica la necesidad de los países de contar con una legislación sobre Salud Mental como algo esencial, que codifica y consolida los principios fundamentales, los valores, los propósitos y los objetivos de las políticas y los programas de Salud Mental”, y que se deriva de la situación de “vulnerabilidad única de las personas que padecen trastornos mentales que enfrentan estigma, discriminación y marginalización en la mayoría de las sociedades, con un alto riesgo de violaciones a sus derechos humanos”, transformándolos en poblaciones de mayor vulnerabilidad y riesgo.

También señala que una Legislación en Salud Mental “proporciona un marco jurídico para promover los derechos humanos, prevenir su vulneración y abordar los temas fundamentales que afectan a las vidas de quienes padecen trastornos mentales” Situaciones de vulneración a los derechos humanos son habituales en servicios de provisión de cuidados en Salud Mental. Personas que padecen algún trastorno mental también se exponen a discriminación y estigma.

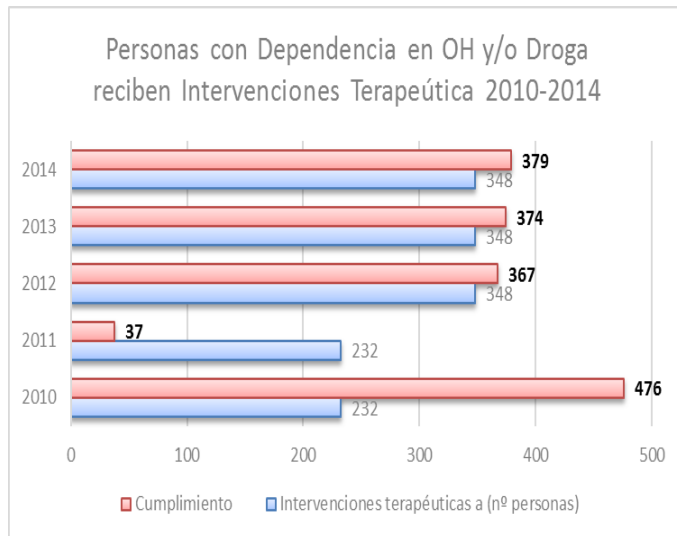
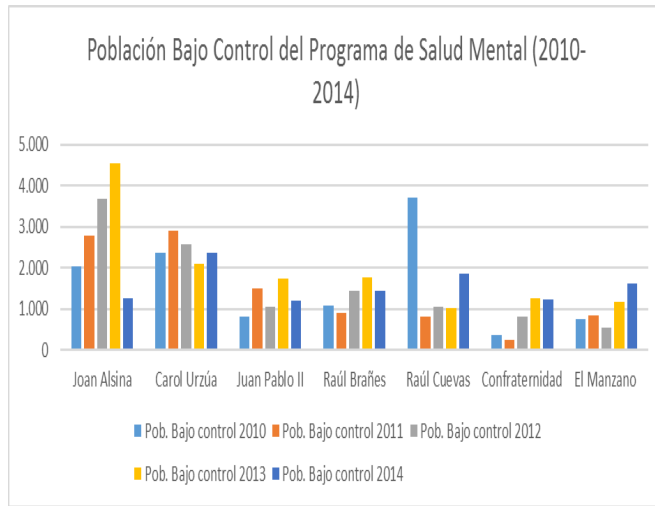
Por ello se torna necesario proveer “un marco legal para enfrentar diferentes dificultades tales como: el acceso a cuidados de Salud Mental, rehabilitación, integración de las personas que padecen trastornos mentales en la sociedad y la promoción de la Salud Mental en diferentes sectores de la sociedad”.

ACTIVIDADES REALIZADAS

CAPACITACIONES:

- *) Suicidio Adolescente
- *) Modelo de Intervención Comunitaria
- *) Manejo de casos de alta complejidad
- *) Aprendizaje de Adulto
- *) Seminario de Buenas Prácticas de Salud Mental comunitaria





PROGRAMA VIDA SANA COMPONENTE OBESIDAD

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Implementar estrategias de intervención en personas con obesidad, en niños, adolescentes y adultos y prevenir enfermedades crónicas no transmisibles.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- *) Reducir 5% o más del peso inicial en personas entre 6 y 54 años o al menos frenar la tendencia al aumento de peso.
- *) Mejorar condición nutricional en términos de categorización del Índice de Masa Corporal (IMC o Z score de IMC) y perímetro de cintura (PC).

ESTRATEGIA

Consiste en:

- *) 4 meses de intervención, con un control tardío al 4º, 6º y 9º mes post intervención.
- *) 7 consultas individuales: 1 por Médico, 4 por Nutricionista y 2 por Psicólogo.
- *) 10 talleres grupales: con Psicólogo y Nutricionista.
- *) 40 sesiones guiadas de actividad física a cargo de un profesor de Educación Física o Kinesiólogo.
- *) Exámenes de laboratorio: glicemia en ayunas y perfil lipídico, realizados al ingreso y repetir para el control el 4º mes sólo en aquellos alterados.

Este es un convenio entre el Ministerio de Salud y el Servicio Metropolitano Sur que nos transfiere los dineros destinados a cumplir con la meta de ingreso de 600 personas de 6 a 54 años. **Monto transferido: \$ 67.299.7**

Durante el año 2014, se logró intervenir al siguiente número de personas distribuidos por Centro de Salud:

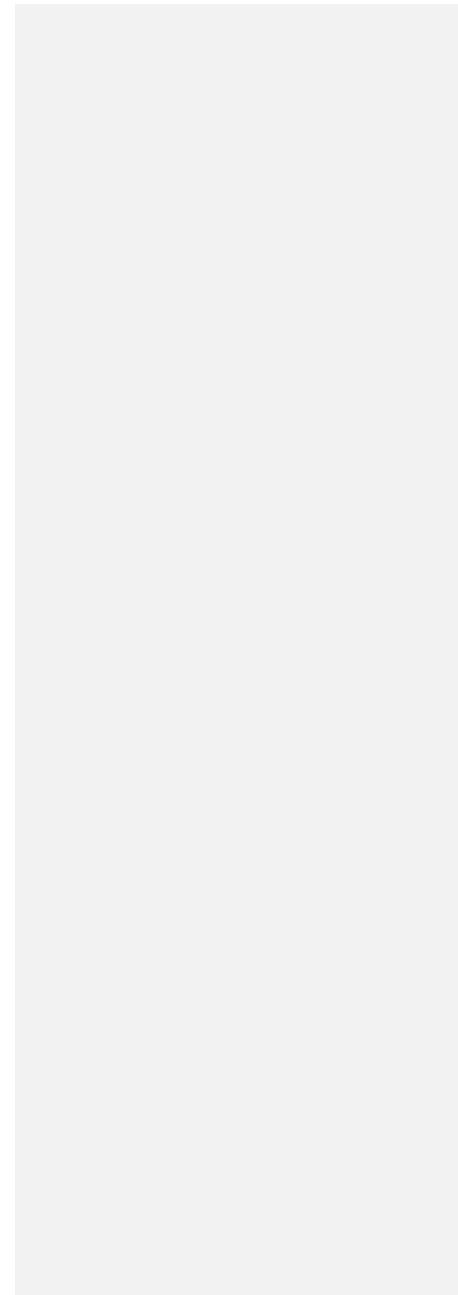
ESTABLECIMIENTO	NIÑOS Y ADOLESCENTES 6 A 19 AÑOS	ADULTOS (20 A 45 AÑOS)
Ces Raúl Cuevas	63	41
Ces Raúl Brañes	40	45
Ces Confraternidad	47	42
Ces Juan Pablo II	64	45
Ces Padre Joan Alsina	62	34
Ces Carol Urzúa	60	37
Ces El Manzano		84
TOTAL	336	328

Con respecto a la meta a cumplir se resume:

META	META 2014	META OBTENIDA	% DE OBERTURA
Componente 1 (6 a 19 años)	300	336	112%
Componente 2 (20 a 45 años)	320	328	102.5%

RESULTADOS

Al evaluar al 4º control tardío a los pacientes intervenidos, se puede concluir que de un total de 223 adultos evaluados, el 59% bajó el 5% de peso y con respecto a los niños se logró evaluar a 325, de los cuales 244 lograron mejorar su score y 198 niños mejoraron su perímetro de cintura.



PROGRAMA SALUD DENTAL

COBERTURA ODONTOLÓGICA EN ADOLESCENTES DE 12 AÑOS / META NACIONAL 74%

ESTABLECIMIENTO	POB INSCRITA 2014	META PACIENTES 2014	REALIZADO A DICIEMBRE 2014	COBERTURA A DICIEMBRE 2014	% CUMPLIMIENTO DICIEMBRE 2014
Dr. Raúl Cuevas	582	431	425	73%	99%
Juan Pablo II	448	332	314	70%	95%
Confraternidad	420	311	327	78%	105%
Carol Urzúa	540	400	426	79%	107%
Raúl Brañes	719	532	470	65%	88%
El Manzano	315	233	238	76%	102%
P. Joan Alsina	626	463	430	69%	93%
COMUNA	3.650	2.701	2.630	72%	97 %

La cobertura de la atención Odontológica del adolescente de 12 años en San Bernardo 2014, fue cumplida con éxito en un 97% a nivel comunal.

Se destacan los CESFAM: Carol Urzúa, Confraternidad y El Manzano, logrando y superando la meta nacional.

**COBERTURA ODONTOLÓGICA EN NIÑOS DE SEIS AÑOS
META NACIONAL 79%**

ESTABLECIMIENTO	POBLACIÓN INSCRITA	META DICIEMBRE	REALIZADO DICIEMBRE	COBERTURA DICIEMBRE	% CUMPLIMIENTO
Dr. Raúl Cuevas	500	395	395	79%	100%
Juan Pablo II	395	312	299	76%	96%
Confraternidad	436	305	364	83%	119%
Carol Urzúa	543	429	459	85%	107%
Raúl Brañes	731	577	537	73%	93%
El Manzano	360	284	288	80%	101%
P. Joan Alsina	611	483	497	81%	103%
COMUNA	3.576	2.786	2.839	79%	102%

La cobertura de meta nacional en niños de 6 años, se logró casi en su totalidad en todos los CESFAM.

**COBERTURA ODONTOLÓGICA EN MUJERES EMBARAZADAS
META NACIONAL 68%**

ESTABLECIMIENTO	INGRESO EMBARAZADA 2014	META PACIENTES DICIEMBRE 2014	REALIZADO A DICIEMBRE 2014	% CUMPLIMIENTO DICIEMBRE 2014	COBERTURA A DICIEMBRE 2014
Dr. Raúl Cuevas	530	371	370	100%	70%
Juan Pablo II	415	291	319	110%	77%
Confraternidad	534	363	411	113%	77%
Carol Urzúa	490	343	452	132%	92%
Raúl Brañes	764	535	478	89%	63%
El Manzano	437	306	329	108%	75%
P. Joan Alsina	677	474	462	97%	68%
COMUNA	3.847	2.682	2.821	105%	73 %

La cobertura de alta Odontológica de mujeres embarazadas, se cumplió en mayor porcentaje a lo comprometido a nivel de todos los CESFAM

HITOS IMPORTANTES



Remodelación de Boxes Dentales - CESFAM Padre Joan Alsina

Reunión Odontológica comunal, celebración día del Odontólogo, se logra la convocatoria de todos los Odontólogos de la comuna, se presenta el "Plan de trabajo", donde se hizo presente Colgate y 3M, quienes nos acompañaron durante la jornada.



Odontólogos San Bernardo 2014

PROGRAMA SEMBRANDO SONRISAS

PRESENTACIÓN

En el año 2014 se realizó el programa preventivo "Sembrando Sonrisas," siendo beneficiados 4.093 niños y 66 Establecimientos, de los cuales el 90% no contaban con las condiciones de higiene respecto al cepillo y pasta dental y otro 83% no tenía un lugar físico donde se creara el hábito (cepilleros), que según normas de MINSAL y SEREMI debiesen existir en la Educación Pre-Básica.

Debido a la escasez de personal que existe en los Establecimientos y considerando la demanda que requieren estos menores, para las profesionales que tienen la responsabilidad de cumplir con las Bases Curriculares de la Educación Inicial, no es fácil hacerse cargo de la salud oral de los menores, por lo que priorizan otro tipo de actividades o bien se ciñen a las pautas que se establecen anualmente. Por lo anterior se ha identificado como riesgo el que no existan hábitos de higiene y lugares apropiados donde se pueda realizar una buena higiene bucal, surgiendo como alternativa:

"Empoderar a las Educadoras de Párvulos, para que asuman la responsabilidad en esta tarea y creen según horarios, una Instancia en la que el párvulo vaya desde pequeño formando el hábito de cuidar su dentadura y con esto mantenga una Boca sana.

Para cumplir con los objetivos de las cuatro fases que considera el Programa, se realiza un trabajo en terreno con el personal de los Establecimientos, en jornadas de capacitación de aproximadamente 8 horas, haciendo la intervención por sectores, según el CESFAM que se les asigna. Se destaca en esta actividad la importancia de los hábitos de higiene, técnicas de cepillado, alimentación saludable, prevención de traumatismos, invitación a pertenecer al Club Sonriente, se da a conocer y se entregan bases del concurso

META

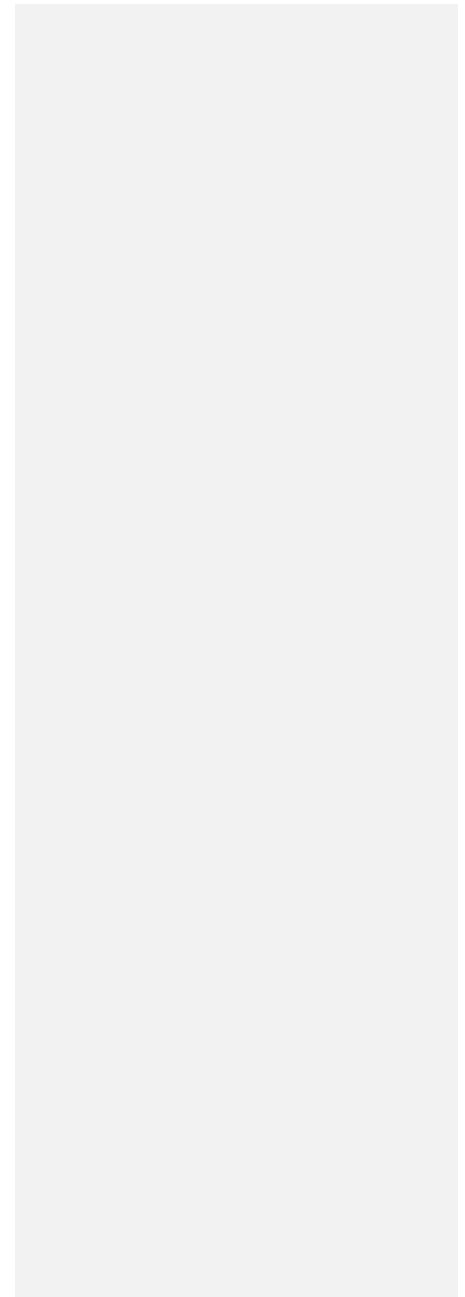
El programa dicta que tienen que realizarse dos intervenciones al año, con un intervalo de tres meses, fluorando a 2.057 niños en cada una de ellas, donde en la primera etapa se fluoraron en nuestra comuna 3.083 niños y en la segunda fluorando a la misma población, se vuelve a cumplir la meta fluorando a 2.464 niños.

EVALUACIÓN INTERNA Y SEGUIMIENTO

La Coordinadora de Dental Comunal, lleva a cabo el programa Sembrando Sonrisas, y evalúa semanalmente a los equipos que realizan el programa, donde responde a inquietudes, hace entrega de la coordinación semanal y se trabaja en las debilidades y habilidades de los equipos.

FINANCIAMIENTO

El programa es financiado por Fondos Ministeriales, Corporativos y autogestión por parte del equipo, donde se generan recursos para la premiación a los Establecimientos que cumplan con el correcto cepillero.





SULTADOS ESPERADOS	
Fluorar al 100% de los niños intervenidos	Disminuir el índice de COED
Experiencia reconfortante previa al GES de 6 años	Educar al personal que esta a cargo de los Párvulos
Crear conciencia en los apoderados de la importancia de la higiene oral	Instalar práctica de hábitos de Higiene en la Jornada

PROGRAMA DE REHABILITACIÓN CON BASE COMUNITARIA

En la actualidad el promedio de vida en nuestro país ha aumentado y junto con ello los avances de la medicina han permitido alcanzar mayores índices de sobrevivencia, entregándonos la responsabilidad de tratar usuarios secuestrados por diversas causas.

Es así, como en el año 2014, ingresaron al Programa de Rehabilitación con Base Comunitaria un total de 3.613 usuarios, evidenciándose un leve incremento respecto al año anterior, los que padecían diversas patologías, tanto de carácter traumático, como no traumático, en el grupo de 20 y más años.

Este escenario, se vio fuertemente influenciado por la participación activa del equipo de Rehabilitación del Cecof Lo Herrera, quien trabaja arduamente en dicha localidad, siendo capaz de consolidar su trabajo a través de la formación de su propio CDL, dando cumplimiento de esta forma al lineamiento estratégico de hacer partícipe a los usuarios y a la comunidad del cuidado y recuperación de su salud.

INGRESO DE PACIENTES A LAS SALAS DE REHABILITACIÓN DURANTE EL AÑO 2014.

CESFAM	RÚL CUEVAS	RAÚL BRAÑES	JOAN ALSINA	JUAN PABLO II	CAROL URZÚA	CONFRATER NIDAD	EL MANZANO
Nº PACIENT.	689	511	486	498	518	467	444

Del total de ingresos en este programa, se observó que los problemas de salud de mayor relevancia que originaron estas atenciones son el Síndrome Doloroso de origen no traumático con un 55,1%, el Síndrome Doloroso de origen traumático con un 10,6% y las Artrosis de cadera y rodilla con un 17,3% del total de ingresos.

Los niveles de resolutivez alcanzados durante el año 2014 en el Programa de Rehabilitación con Base Comunitaria, alcanzaron el orden del 74.1%, evidenciando el éxito de esta intervención en nuestra población, siendo un aporte real al proceso de inserción social de nuestros usuarios.

RED DE URGENCIA

SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA Y SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES

Los estudios muestran que, en su mayoría, las necesidades percibidas y manifestadas a través de la demanda están ligadas a estilos de vida, a determinantes psicosociales y ambientales y, en menor grado, a aspectos genéticos.

Esta constatación, sumada a los cambios ocurridos en materia de cuidados, hace que la mayor parte de la demanda de atención sea posible de resolver en espacios de cuidados primarios ambulatorios, sin involucrar tecnología compleja, y donde además, se realizan acciones de prevención y promoción de la salud.

Sin embargo, las situaciones de urgencia o emergencia requieren de respuestas inmediatas y oportunas que minimicen la probabilidad de mayor daño, secuelas o muerte. Esto se logra a través de un sistema organizado de respuestas según gravedad, que considera el traslado de los pacientes a niveles de mayor complejidad cuando el caso así lo amerita.

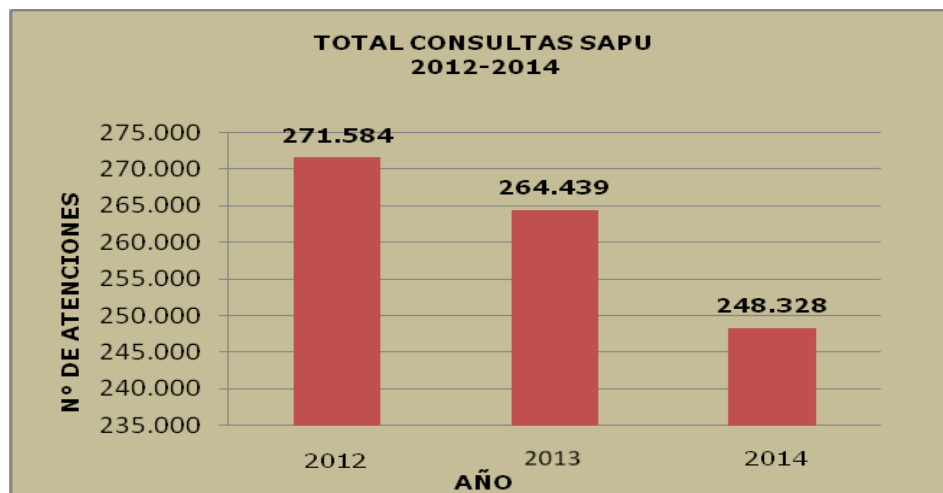
En este contexto, el Ministerio de Salud, y particularmente la Subsecretaría de Redes Asistenciales, ha venido potenciando estrategias asistenciales orientadas a la consolidación de una Red de Urgencia que mejore el acceso de la población a estos servicios.

Si bien, la Atención Primaria de Urgencia ha ido aumentando progresivamente el número de prestaciones otorgadas y la cobertura poblacional, junto a un incremento de los recursos financieros involucrados, desde la perspectiva del Modelo de Atención Integral, se ha hecho necesario orientar las acciones de mejora que permitan consolidar su organización, con el fin de asegurar el cumplimiento de las condiciones básicas de funcionamiento para alcanzar el nivel de excelencia asistencial necesario.

Estos nuevos escenarios obligan a reformular los objetivos iniciales de los SAPU, tanto en lo concerniente a sus funciones, como a su capacidad resolutoria, de manera de adecuarlos a las necesidades que presenta la comunidad al actual Modelo de Atención de Salud y a su inserción como Servicio de Atención Primaria en la Red de Servicios de Urgencia.

Es así, como podemos decir que los SAPU han sido capaces de resolver las necesidades de salud de urgencia/emergencia de acuerdo a su capacidad técnica, de orientar y referir a los pacientes que deban continuar con su atención regular en los Centro de Salud, y de derivar en forma oportuna los casos de mayor complejidad que requieran ser resueltos en otros Establecimientos de la Red de Urgencia.

Los SAPU de nuestra comuna han constituido un eslabón de un sistema orientado a mejorar el acceso oportuno y equitativo de la población, ofreciendo solución a los problemas de urgencia/ emergencia.



En términos de producción, el total de atenciones SAPU alcanzado durante el año 2014 fue de 248.328, con una tasa de consulta habitante / año de 0.9.

Por otra parte, entendiendo a los Servicios de Atención Primaria como una arista importante dentro del modelo de salud familiar, se continúa con el trabajo iniciado en el año 2012 donde se implementó la pesquisa de TBC en SAPU, con el propósito de mejorar la localización de los casos y así aportar con este grave problema de Salud Pública.

En esta materia contribuimos, también como parte del Equipo de Salud en la administración de tratamientos de pacientes que padecen esta enfermedad. Junto con lo anterior, se decidió potenciar la capacitación de nuestros funcionarios, en Manejo de Urgencias, trato al usuario y trabajo en equipo.

CAPACITACIÓN TRABAJO EN EQUIPO.

Por otra parte, nuestra comuna ha desarrollado un servicio de traslado de pacientes eficiente y oportuno, con un fuerte desarrollo de la atención prehospitalaria de nuestra área de acción.

No obstante, para lograr estos objetivos y mejorar la eficiencia del sistema, resulta de suma importancia fomentar la participación de la comunidad para orientar el buen uso de los servicios de la Red de Urgencia, tanto primaria como hospitalaria.

Continuamos trabajando durante el año 2014 en la consolidación de la Red de Urgencia, con su central reguladora de ambulancias, quien bajo personal técnico capacitado y con experiencia en urgencias, modera los despachos de los móviles de emergencia, según selección de gravedad. Esto, junto al trabajo de fortalecimiento de los equipos, principalmente médicos, nos ha permitido tener menor rotación de profesionales de nuestros Servicios, favoreciendo la atención de nuestros usuarios.

Finalmente, es importante mencionar que la comuna ha desarrollado una política en la atención de urgencia, generando acciones para acercar la salud a los usuarios. Una de estas estrategias es la próxima implementación de un Servicio de Alta Resolución, en el sector Poniente de San Bernardo que otorgará mayor seguridad a la población bajo nuestro cargo.



PROGRAMA DE REHABILITACIÓN PULMONAR PARA PACIENTES EPOC (ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA)

En el marco del Programa de Enfermedades Respiratorias del Adulto (**ERA**), surge la necesidad de abordar a pacientes crónicos respiratorios que padecen Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC). Por lo anterior, durante el 2014 se continuó con la estrategia de Rehabilitación Pulmonar para pacientes EPOC, la cual ha permitido tratar a estos usuarios con el claro objetivo de aportar en la mejoría de su calidad de vida, permitiendo en algunos casos su reinserción social e incluso laboral. Esta prestación corresponde a una Garantía Explícita de Salud, de la cual fuimos pioneros, siendo una de las pocas comunas con avances en esta materia dentro de la Región Metropolitana hasta el día de hoy. Dado el éxito obtenido, se mantiene esta actividad como parte de la programación para el manejo de pacientes crónicos respiratorios, siendo un modelo para comunas vecinas, además presentada como buena práctica en la Jornada de Evaluación Regional del Programa de Enfermedades Respiratorias del Adulto 2014, impulsada por la Seremi de Salud.



CONFORMACIÓN EQUIPOS GES

La estructura que se estableció en la Comuna de San Bernardo en el año 2005, fue conformar equipos Ges Red, constituidos en cada Cesfam por la Coordinadora y los digitadores, con el respectivo Coordinador Comunal a nivel de la Dirección de Salud. Se establecieron las funciones de cada integrante, quienes se coordinan además con el Servicio de Salud Metropolitano Sur (SSMS) en estas materias. Se inició con 25 problemas de Salud, con los cambios de decreto se han ido incorporando nuevos problemas, actualmente son 80 patologías que cubre el GES.

La fuente de financiamiento es a través de aporte estatal (per cápita) y convenio con el Ministerio de Salud (digitadores). Los equipos han logrado un buen nivel de experiencia y eficiencia, siendo dentro del SSMS, los que tienen el mayor volumen de digitaciones. Han desarrollado actividades con la comunidad, realizando talleres sobre el Ges con los CDL.

Dentro de los Compromisos de Gestión del SSMS, en relación a la disminución de las listas de esperas, estos Equipos Ges Red, han debido gestionar las Solicitudes de Interconsultas, para lograr que los usuarios que aún esperan sean atendidos.

Se han realizado actividades de capacitación, desde el SSMS y también desde la Dirección de Salud, a los Coordinadores y Digitadores.

RÉGIMEN GENERAL DE GARANTÍAS EN SALUD (LEY N° 19.966)

El Régimen General de Garantías en Salud, es un instrumento de regulación sanitaria que forma parte integrante del Régimen de Prestaciones de Salud a que se refiere el artículo 4º de la Ley N° 18.469, elaborado de acuerdo al Plan Nacional de Salud y a los recursos de **que** dispone el país. Establece prestaciones de carácter promocional, preventivo, curativo, de rehabilitación y paliativo, y los programas que el Fondo Nacional de Salud debe cubrir a sus respectivos beneficiarios, en su modalidad de atención institucional, conforme a lo establecido en la ley N° 18.469.

El Régimen General de Garantías establece, Garantías Explícitas en Salud relativas a acceso, calidad, protección financiera y oportunidad con que deben ser otorgadas las prestaciones asociadas a un conjunto priorizado de programas, enfermedades o condiciones de salud que señale el decreto correspondiente.

CASOS GES INGRESADOS SEGÚN SIGGES

PROBLEMAS DE SALUD	2012	2013	2014
Artrosis de Caderas	330	266	264
Artrosis de Rodillas	669	559	480
Asma Bronquial Menor 15 años	334	358	369
Asma Bronquial 15 años y más	169	271	262
Colecistectomía Preventiva	38	31	48
Dependencia Alcohol y Drogas	36	35	25
Depresión	1757	2050	1617
Diabetes Mellitus 2	832	861	684
Enfermedad de Parkinson	16	32	37
Enfermedad Pulmonar Obstructiva	76	246	219
Hipertensión Arterial Primaria	1876	1910	1565
Hipotiroidismo 15 años y mas	0	634	0
Prevención Secundaria IRCT	315	490	224
Salud Oral	1550	1835	1308
Salud Oral del Adulto	393	569	242
Salud Oral Integral Embarazada	2020	2285	2056
Tratamiento Erradicación H. Pylori	0	94	0
TOTAL	10.411	12.526	9.400

Se aprecia el incremento de casos Ges de APS durante el año 2013 posterior a la promulgación del Decreto N°4 del 05/02/2013.

LISTA DE ESPERA ÚLTIMOS TRES AÑOS

CENTROS NIVEL SECUNDARIO	2012	2013	2014
CDT - Barros Luco Trudeau	16.244	25.482	24.861
Hospital Exequiel González Cortés	3.363	985	464
Hospital Lucio Córdova	0	1	3
Hospital El Pino	4.867	5.084	5.412
Hospital Parroquial	3.196	508	507
TOTAL GENERAL	27.670	32.060	31.247

ESPECIALIDADES CON MAYOR LISTA DE ESPERA

ESPECIALIDAD	TOTAL
Dental Endodoncia CABL	1.712
Dental Rehabilitación Prótesis Removible CABL	1.450
Endoscopia Hospital el Pino	1.243
Oftalmología en UAPO VDR	5.266
Oftalmología General CABL	8.778
Otorrinolaringología General CABL	3.177
Traumatología	1.500

SOLICITUDES DE INTERCONSULTAS EMITIDAS

CESFAM/CECOF / CONSULTORIO	H. BARROS LUCO TRUDEAU	H. EXEQUIEL GONZÁLEZ CORTÉS	H. EL PINO	H. PARROQUIAL	UAPO	TOTAL GENERAL
Rapa Nui ^o	2	-----	-----	125	-----	127
El Manzano	667	16	382	-----	157	1222
Juan Pablo II	690	42	435	4	54	1225
Padre Joan Alsina	885	4	23	766	134	1812
Carol Urzúa	1.042	42	114	958	1 29	2285
Confraternidad	896	21	514	-----	189	1620
Dr. Raúl Cuevas	967	18	50	1261	153	2449
Raúl Brañes	982	37	537	1	119	1676
TOTAL GENERAL	6.131	180	2.055	3.115	935	12.416

Durante el año 2014, se emitieron 12.416 solicitudes de Interconsultas, de las cuales fueron derivadas el 49,4% al Hospital Barros Luco Trudeau, el 25,1% al Hospital Parroquial, y el 16,6% al Hospital El Pino.

INFORME DE CAPACITACIÓN

Para la Corporación de Educación y Salud de San Bernardo la capacitación es un eje central, entendiéndola como una **Herramienta de Gestión e Inversión en el Desarrollo del Capital Humano**. Desde esa mirada, tiene un rol preponderante para el logro de objetivos y metas de la comuna, colaborando en la formación de un personal técnicamente competente siempre en miras de brindar una atención de salud de calidad.

Para el logro de aquello, se ejecuta un Plan de Capacitación que contiene las necesidades de distintos actores de la Red Salud, como son los funcionarios de los Centros de Salud, Asesores Técnicos, Equipo de Atención Primaria de Ministerio de Salud y Servicio de Salud, entre otros.

Para su ejecución hemos realizado una gran alianza estratégica con la Otec de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo y con otras Instituciones como Universidad Mayor y Magenta Consultores.

Respecto al cumplimiento del año 2014 del plan local de capacitación, se puede mencionar que se realizaron el 100% de las actividades comprometidas las que se presentan a continuación:

CURSO	CURSOS REALIZADOS	PERSONAS CAPACITADAS
Atención y satisfacción usuaria	3	75
Técnicas y herramientas básicas para la implementación del sistema de calidad en salud	5	150
Bioética en el modelo de calidad en salud	1	30
Gestión en calidad	1	30
RCP básico	7	170
Computación nivel básico	2	50
Excel	2	50
Salud familiar	4	120
Aplicación del enfoque de familia y estrategias en el trabajo con la comunidad en APS	2	60
Coordinación de equipos en el modelo de salud familiar	1	30
Estrategias de autocuidado de los equipos y clima de buen trato	4	100
Tratamiento para heridas difíciles y pie diabético	2	50
Manejo de pacientes con factores de riesgo cardiovasculares	2	50
TOTAL		965

CAPACITACIÓN SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO SUR

Actualización Programa adolescente en control joven sano	1	9
Salud familiar, "Modelo de Atención Integral de Salud Familiar Comunitaria.	1	21
Primeros auxilios, rcp, politrauma	1	4
Diabetes Mellitus e Insulinización	1	7
Gestión de almacenamiento	1	8
Laboratorio Clínico	1	7
Taller de Salud Ocupacional	1	7
Curso Intervención Psicosocial Grupal en Salud Mental	1	7
Modelo de atención de crónicos de Wagner	1	9
Capacitación gestionada en Oftalmología	1	6
Aplicación de instrumentos de evaluación EEDP y TEPSI	1	14
Taller Salud Familiar	1	30
Capacitación clínico administrativo GES para técnicos	1	7
Cuidados paliativos	1	10
TOTAL		146

LABORATORIO CLÍNICO COMUNAL



INTRODUCCIÓN

El Laboratorio Clínico Comunal de Atención Primaria de Salud de la Comuna de San Bernardo, surge de la descentralización de la salud como un servicio destinado a la comunidad, que es atendida en los diferentes Centros de Salud, Postas y Cecof, administrados por la Corporación de la Municipalidad de San Bernardo.

Por ser un servicio de resolutivez y oportunidad a sus usuarios, su misión es brindar la mejor atención en términos de calidad, seguridad y rapidez en la entrega de resultados de los exámenes, contando con un sistema informático en red con los Centros de Salud.

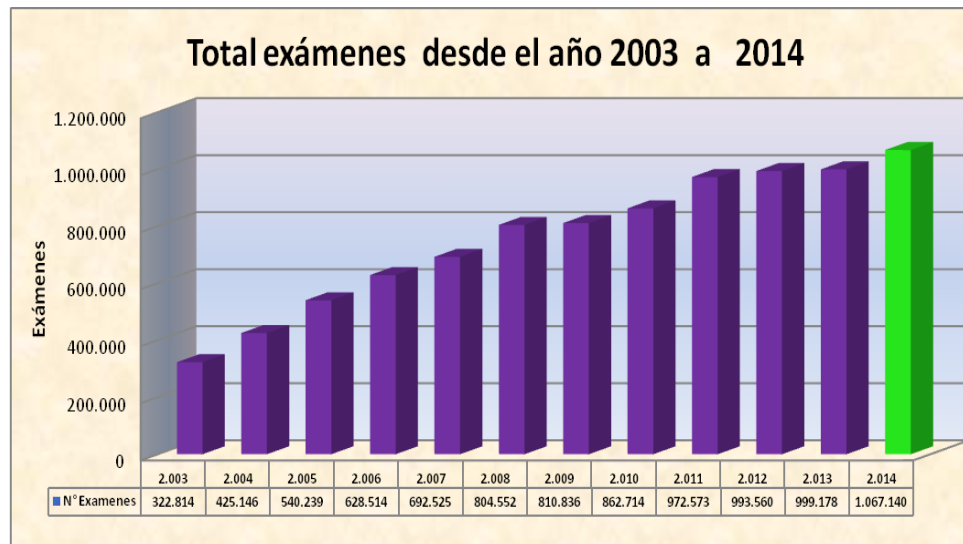
El Laboratorio Comunal cuenta con el respaldo y compromiso permanente de la autoridad local, quién se ha preocupado de apoyar

nuestra gestión para otorgar un buen servicio a la comunidad, así como de mejorar la condiciones de infraestructura, equipamiento y capacitación de su personal.

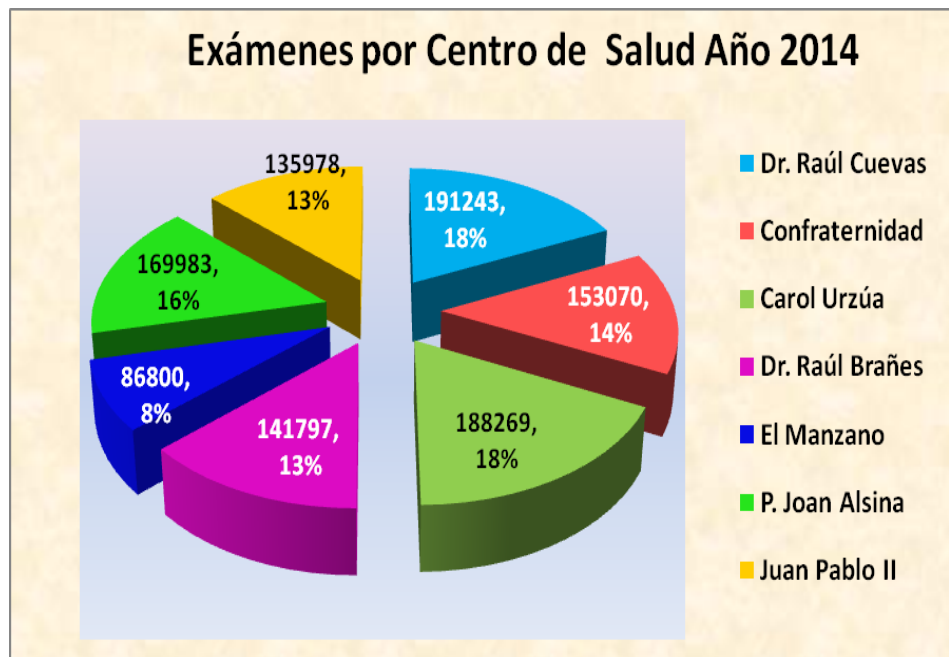
Este servicio cuenta con profesionales y personal comprometido, que permanentemente están adquiriendo nuevos conocimientos en el uso de tecnologías de última generación.

Por otra parte este Laboratorio está adscrito a los controles de calidad del Instituto de Salud Pública (ISP) y RIQAS internacional, respaldando la seguridad en los resultados de los análisis de los pacientes

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DEL LABORATORIO CLÍNICO COMUNAL



Tendencia de la demanda de exámenes desde el año 2003 al 2014.
Se observa, en el último año un leve aumento de la demanda.



Representa el total de exámenes por Centro de Salud, en la comuna de San Bernardo y su distribución porcentual en el año 2014

LOGROS

1. Implementación de nueva técnica de Baciloscopía

Con la adquisición de un microscopio de fluorescencia, en junio de 2014, se implementó en el Laboratorio Comunal de San Bernardo, la técnica por inmuno-fluorescencia para el examen de Baciloscopía.

Esta técnica aumentó la sensibilidad de la observación microscópica y la rapidez en la lectura, lo cual permite aumentar la cobertura entre los pacientes de la comuna del programa de detección de la Tuberculosis, siendo este Laboratorio de Atención Primaria el que realiza mayor cantidad de Baciloscopías a nivel nacional.

2. Sistema de Control de Calidad

El Laboratorio Clínico Comunal participa en dos sistemas de control de calidad uno nacional del Instituto de Salud Pública y otro Internacional RIQAS del Reino Unido; según las recomendaciones mínimas entregadas por la Norma NCH 15189/2012 , y el Decreto N° 20/2012 del Ministerio de Salud. Control de calidad externo Nacional permite evaluar en forma permanente la calidad de los exámenes.

El Control de Calidad externo Internacional certifica los niveles de calidad bajo norma ISO 15189, obteniendo durante el año 2014 una certificación favorable en los exámenes de sangre que evalúa los programas GES esencialmente cardiovascular.

3. Estado de avance del proceso de preparación para la acreditación

Durante el año 2014 se inició la redacción de protocolos, de acuerdo al manual de acreditación de Laboratorios Clínicos, de la Superintendencia de Salud.

Se dio inicio al proceso de actualización de los manuales de **Toma de Muestra, Bioseguridad** y otros). La escritura y redacción de documentación se logró en un 80% de estado de avance.

4. Capacitación externa de los profesionales durante 2014

- *) Cuatro Tecnólogos Médicos asistieron a pasantías al hospital Barros Luco Trudeau, a Laboratorio de tuberculosis para un adiestramiento en la implementación de una nueva técnica de Baciloscopía.
- *) Tres Tecnólogos Médicos hacen curso en universidad, sobre gestión de calidad y aseguramiento de calidad de laboratorios clínicos.
- *) Cuatro Tecnólogos Médicos, hacen curso sobre bioseguridad y eliminación de residuos, REAS en el SSMS.

5.- Demanda por campo clínico de parte de la Universidades.

El prestigio logrado por el Laboratorio, en términos de profesionalismo, calidad de funcionamiento y capacidad de respuesta al usuario, calidad de la infraestructura y tecnologías implementadas así como el respaldo de la autoridades locales con que cuenta el Laboratorio Comunal como servicio a la comunidad; son parte de la seriedad que prestigian en las universidades el interés por el campo clínico para los estudiantes del área.

Conclusiones El Laboratorio Clínico Comunal de Atención Primaria de Salud de San Bernardo, es un servicio a la comunidad, que cuenta con personal profesional y técnico de alto nivel, en permanente formación, comprometido con la comunidad, utilizando valores bioéticos en el desarrollo de su trabajo.

BALANCE

CONSOLIDADO

*LO MEJOR QUE PODEMOS HACER POR OTRO
NO ES SÓLO COMPARTIR CON ÉL NUESTRAS RIQUEZAS,
SINO MOSTRARLE LAS SUYAS”
BENJAMÍN DISRAELI- ESTADISTA INGLÉS*

CONSOLIDADO**ESTADO POSICIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014****ACTIVOS**

ACTIVO CIRCULANTE	M\$ 2014	M\$ 2013	M\$ VARIACION
Disponible	\$ 1.560.017	\$ 1.952.797	\$ 392.780
Deudores por Venta	\$ 64.112	\$ 1.037.646	\$ 973.534
Deudores Varios	\$ 479.785	\$ 60.994	-\$ 418.791
Dctos y Ctas por Cobrar EERR	\$ 5.594.173	\$ 1.029.569	-\$ 4.564.604
Existencias	\$ 280.882	\$ 90.696	-\$ 190.186
Impuesto por Recuperar	\$ 766	\$ 766	\$ -
Gastos Pagados por anticipado	\$ 87.864	\$ 84.001	-\$ 3.863
Otros Activos Circulantes	\$ 96.520	\$ 54.005	-\$ 42.515
TOTAL ACTIVOS CIRCULANTES	\$ 8.164.119	\$ 4.310.474	-\$ 3.853.645
ACTIVO FIJO	2014	2013	VARIACION
Infra. Construcciones y Obras en	\$ 14.442.953	\$ 13.464.879	-\$ 978.074
Muebles y Útiles - Instalaciones	\$ 1.601.230	\$ 1.365.021	-\$ 236.209
Terreno	\$ 3.619	\$ 3.424	-\$ 195
Instrumental Médico	\$ 529.797	\$ 407.931	-\$ 121.866
Equipos informáticos y software	\$ 522.156	\$ 311.030	-\$ 211.126
Vehículos	\$ 166.707	\$ 152.363	-\$ 14.344
Donaciones en Activo Fijo	\$ 16.913	\$ 15.601	-\$ 1.312
Proyecto Salud-Educación	\$ 15.446	\$ 14.614	-\$ 832
Proyectos SEP	\$ 252.210	\$ 185.500	-\$ 66.710
Programa PMGM	\$ 83.432	\$ 78.932	-\$ 4.500
Salas Cunas y Jardines Inf.	\$ 88.131	\$ 83.379	\$ 4.752
Depreciación Acumulada	-\$ 8.809.326	-\$ 7.936.921	\$ 872.405
TOTAL ACTIVOS FIJOS	\$ 8.913.268	\$ 8.145.753	-\$ 767.515
TOTAL ACTIVOS	\$ 17.077.387	\$ 12.456.227	-\$ 4.621.160

CONSOLIDADO

ESTADO POSICIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

PASIVOS Y PATRIMONIO

PASIVO CIRCULANTE	M\$ 2014	M\$ 2013	M\$ VARIACIÓN
Cuentas por Pagar	\$ 1.650.132	\$ 1.988.493	\$ 338.361
Documentos por Pagar	\$ 282.506	\$ 923.249	\$ 640.743
Acreedores Varios	\$ 14.283	\$ 100.474	\$ 86.191
Retenciones	\$ 1.089.521	\$ 1.908.470	\$ 818.949
Cuentas por Pagar Empresas RR	\$ 5.242.300	\$ 320.797	-\$ 4.921.503
Provisiones	\$ 757.257	\$ 652.665	-\$ 104.592
Remuneraciones	\$ 2.931.401	\$ 1.209.269	-\$ 1.722.132
TOTAL PASIVOS CIRCULANTES	\$ 11.967.400	\$ 7.103.417	-\$ 4.863.983

PASIVO LARGO PLAZO	M\$ 2014	M\$ 2013	M\$ VARIACIÓN
Cuentas por Pagar Ministerio de Educación	\$ 2.761.472	\$ 3.277.507	\$ 516.035
Proyecto en Ejecución	\$ 429.853	\$ 429.853	\$ -
Convenio de Pago L/Plazo	\$ 437.909	\$ 1.047	-\$ 436.862
TOTAL PASIVOS MEDIANO Y LARGO PLAZO	\$ 3.629.234	\$ 3.708.407	\$ 79.173

PATRIMONIO	M\$ 2014	M\$ 2013	M\$ VARIACIÓN
Patrimonio Ejercicios Anteriores	\$ 374.942	\$ 374.942	\$ -
Aportes Patrimoniales FNDR	\$ 7.001.025	\$ 6.435.778	-\$ 565.247
Revalorización Patrimonio	\$ 131.571	\$ 37.989	-\$ 93.582
Resultado de ejercicios anteriores	-\$ 5.227.437	-\$ 4.852.087	\$ 375.350
Resultado del Ejercicio	-\$ 799.348	-\$ 352.218	\$ 447.130
TOTAL PATRIMONIO	\$ 1.480.753	\$ 1.644.404	\$ 163.651
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 17.077.387	\$ 12.456.227	-\$ 4.621.160

CONSOLIDADO

ESTADO DE ACTIVIDADES OPERACIONALES AL 31 DE DICIEMBRE 2014.

INGRESOS OPERACIONALES	M\$ 2014	M\$ 2013	M\$ VARIACION
Percápita	\$ 10.305.076	\$ 9.604.033	-\$ 701.043
Subvención Ministerial Educación	\$ 15.747.529	\$ 12.672.068	-\$ 3.075.461
Subvención Municipal	\$ 5.649.317	\$ 4.766.874	-\$ 882.443
Subvención SEP	\$ 4.639.681	\$ 4.134.794	-\$ 504.887
Subvención Integración	\$ 1.135.270	\$ 2.240.175	\$ 1.104.905
Subvención Salas Cunas y Jardines Infantiles	\$ 1.804.530	\$ 1.290.404	-\$ 514.126
Otras Subvenciones	\$ 2.040.405	\$ 5.250.256	\$ 3.209.851
Ingresos de Salud	\$ 6.173.342	\$ 5.059.339	-\$ 1.114.003
Otros Ingresos	\$ 857.287	\$ 974.460	\$ 117.173
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	\$ 48.352.437	\$ 45.992.403	-\$ 2.360.034

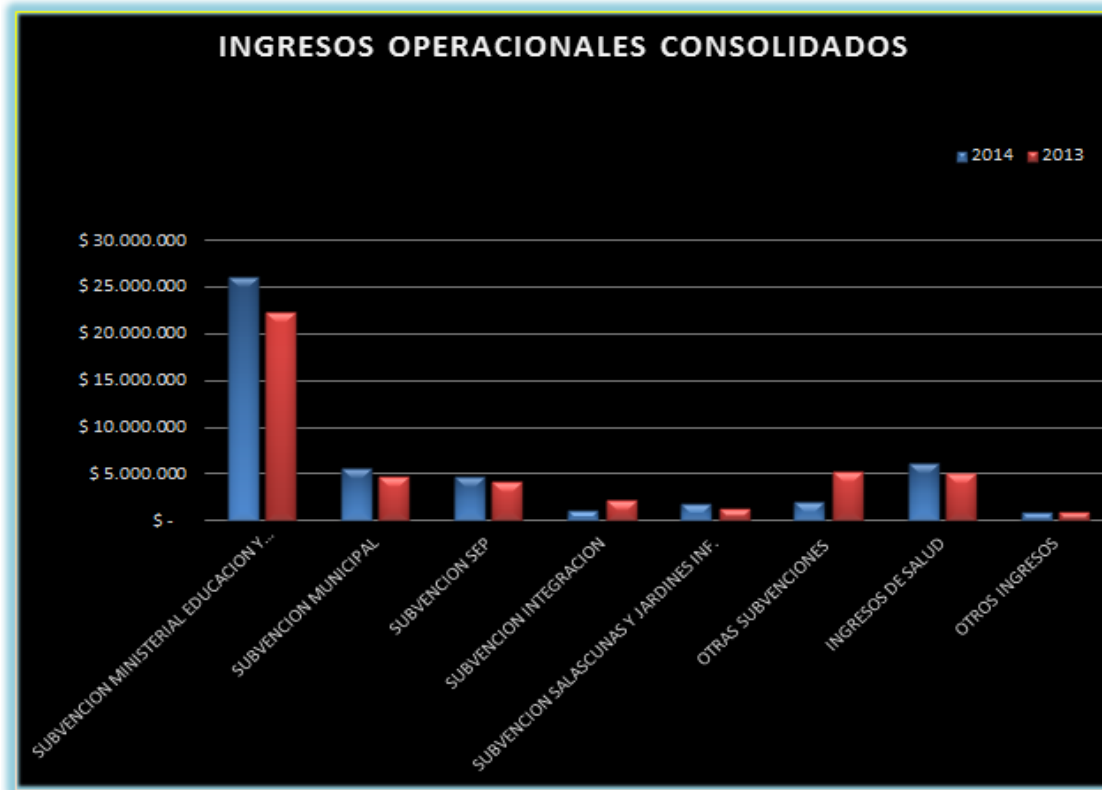
GASTOS OPERACIONALES	M\$ 2014	M\$ 2013	M\$ VARIACION
Remuneraciones	\$ 41.358.891	\$ 39.493.273	-\$ 1.865.618
Consumos Básicos	\$ 968.148	\$ 1.123.373	\$ 155.225
Otros gastos de Personal	\$ 63.878	\$ 58.396	-\$ 5.482
Bienes y Servicios	\$ 1.095.126	\$ 484.328	-\$ 610.798
Gastos Educativos	\$ 228.025	\$ 631.096	\$ 403.071
Gastos Educativos Proyectos	\$ 33.686	\$ 57.496	\$ 23.810
Mantenimiento, Reparación y Arriendo	\$ 1.785.516	\$ 1.448.482	-\$ 337.034
Gastos Administrativos	\$ 514.415	\$ 480.339	-\$ 34.076
Gastos Salud	\$ 1.715.057	\$ 1.619.211	-\$ 95.846
Otros Gastos	\$ 517.232	\$ 740.387	\$ 223.155
Gastos SEP	\$ 296.288	\$ -	-\$ 296.288
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	\$ 48.576.262	\$ 46.136.381	-\$ 2.439.881

EGRESOS CONTABLES	M\$ 2014	M\$ 2013	M\$ VARIACION
Depreciación	-\$ 420.000	-\$ 371.287	\$ 48.713
Corrección Monetaria	-\$ 155.522	\$ 163.047	\$ 318.569
TOTAL EGRESOS CONTABLES	-\$ 575.522	-\$ 208.240	\$ 367.282

RESULTADO DEL EJERCICIO	-\$ 799.347	-\$ 352.218	\$ 447.129
--------------------------------	--------------------	--------------------	-------------------

CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

INGRESOS OPERACIONALES	2014	2013	VARIACION M\$	
Subvención Ministerial Educación y Salud	\$ 26.052.605	\$ 22.276.101	-\$	3.776.504
Subvención Municipal	\$ 5.649.317	\$ 4.766.874	-\$	882.443
Subvención SEP	\$ 4.639.681	\$ 4.134.794	-\$	504.887
Subvención Integración	\$ 1.135.270	\$ 2.240.175	\$	1.104.905
Subvención Salas Cunas y Jardines Inf.	\$ 1.804.530	\$ 1.290.404	-\$	514.126
Otras Subvenciones	\$ 2.040.405	\$ 5.250.256	\$	3.209.851
Ingresos de Salud	\$ 6.173.342	\$ 5.059.339	-\$	1.114.003
Otros Ingresos	\$ 857.287	\$ 974.460	\$	117.173
TOTAL				
INGRESOS OPERAC.	\$ 48.354.451	\$ 45.992.403	-\$	2.362.048



CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE 2014

GASTOS OPERACIONALES	2014	2013	VARIACION M\$	
Remuneraciones	\$ 41.358.891	\$ 39.493.273	-\$	1.865.618
Consumos Básicos	\$ 968.148	\$ 1.123.373	\$	155.225
Otros gastos de Personal	\$ 63.878	\$ 58.396	-\$	5.482
Bienes y Servicios	\$ 1.095.126	\$ 484.328	-\$	610.798
Gastos Educativos	\$ 228.025	\$ 631.096	\$	403.071
Gastos Educativos Proyectos	\$ 33.686	\$ 57.496	\$	23.810
Mantenimiento, Reparación y Arriendo	\$ 1.785.516	\$ 1.448.482	-\$	337.034
Gastos Administrativos	\$ 514.415	\$ 480.339	-\$	34.076
Gastos Salud	\$ 1.715.057	\$ 1.619.211	-\$	95.846
Otros Gastos	\$ 517.232	\$ 740.387	\$	223.155
Gastos SEP	\$ 296.288	\$ -	-\$	296.288
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	\$ 48.576.262	\$ 46.136.381	-\$	2.439.881



El conocimiento y claridad de los estados financieros, refleja la conciencia en la toma de decisiones, conduciendo a mantener el sano equilibrio Financiero.

Por lo anterior es relevante mantener el capital humano en pleno conocimiento de la imperante situación contable de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, ya que fuera de los resultados de los estados financieros, se logre mantener un ánimo positivo y así mejorar la desfavorable situación sin importar las dificultades que ello implique.



*“Un niño, un profesor,
un libro y un lápiz
pueden cambiar
el mundo .*

*La educación
es la única solución”.*

Malala Yousufzai

Mi Sala Amarilla

